Mártes 12 de Abril de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 141

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Calle de Moreno 73.

LA PRENSA

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

DIRECTOR—Cosme Mariño

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—a las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pava.
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.
Vapor oriental—

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.
Para el Salto y escalas a las 10 de la mañana. Vapor Oriental—

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados y regresará los Lúnes. Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Juéves y regresará los Miércoles. Para Bahía Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. Elswood
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.
Pasaje de Cámara 500 ps. Proa 500
Carga, por tonelada de 40 arrobas 10 fts.

Alvarez y Russo—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, El vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados a las 5 de la tarde, regresa los Mártes

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Mártes a las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan a otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresa los Viernes.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

LUJAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.
Para Paraná y Santa-Fé con escala en el Rosario y puertos intermedios, el vapor—

CAPITAN.

Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresando los Domingos.

Para Zárate, Baradero y San Pedro, el vapor—

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, los vapores—

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir a sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio médico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

MAN CIURANO É HIJO

84 ½—CUYO—84 ½

Para Montevideo, carga y pasajeros, el hermoso vapor oriental—

AMÉRICA

Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 6 de la tarde.
Para mas informes á sus agentes Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 84 ½.

Florencio E. Nuñez y hno.

31—Victoria—31

Para la Asuncion y escala, carga pasajeros y encomiendas el nuevo y hermoso vapor paquete nacional «General Nazar.»
Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia, de Balizas.
Para San Nicolás y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional, «Sadowa.»
Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracado al muelle y las encomiendas en la agencia.
Buques de vela á la carga. Para todos los rios del interior en Balizas y en la Boca. Se proporcionan de todo tamaño.
Agentes de vapores y buques de vela. Victoria No. 31.

AGENCIA IFERNET Y Cª

54—CALLE DEL 25 DE MAYO 54

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor **Comercio del Rosario**, [illegible] Paraná y Santa Fé, [illegible] Zárate, San Pedro, San Nicolás.
MARTES [illegible] Paraná, Santa Fé, y regresando los VIERNES de Santa Fé, SABADO Rosario.
[illegible]

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

RUBIO Y FOLEY

12 MAYO 12

CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional AGUILA Capitan T. Hodge
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al [illegible] sobre la facilidad y baratura [illegible] por esta via [illegible] concurrir á Rubio y Foley, Mayo 12.
En la Victoria á

Rubio y Foley
[illegible]

Compañia RIO DE LA PLATA.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales

TARAGUY, GOYA Y GUARANÍ.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Juéves a las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios. Reciben carga y pasageros, a los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente

A Paraná	$ 10	tonelada.
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes [illegible] carga, encomiendas [illegible] á la Agencia [illegible] Cuyo 24.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretage á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.
Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Bataleró.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 100 pesos m/c y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1º del mes, o en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta letras con dos firmas *abonadas* á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien *Pagarés de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos *íntegros* á su vencimiento.

Cobra—
El descuento en moneda corriente y metálico 7 p.% al año.

Abona
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p.% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES
Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.
El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m/c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue. Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente:

A nuestro favor	15 p% al año
Contra nosotros	6 p% al año
Con 7 dias de aviso	7 p% al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias	9 p% al año

Descuentos—Precio convencional.
LETRAS. Sobre Londres Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Febrero 7.

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

[illegible]

Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 35

Presidente D. RICARDO O'SHEE.
[illegible]

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

Banco de Londres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina a la de Reconquista

Capital £ 1,500,000 [illegible]
[illegible]

[illegible]

Buenos Aires, [illegible]

G. E. Haschwitz A. F. S. [illegible]
Gerentes

VARIEDADES

La boardilla del diablo

No hace muchos años en uno de los dias del crudo invierno de 18.. una magnífica carretela paró ante una casi suntuosa casa de la Magdalena de Paris. Un jóven extrangero de aspecto distinguido se apeó de ella dirigiéndose hacia el portero, á quien la curiosidad habia sacado de su chiribitil.

—Tomaos la molestia de enseñarme el cuarto que se halla desalquilado, le dijo.

—Si señor, respondió el portero quitándose la gorra, al ver la cinta encarnada que adornaba uno de los ojales de la levita de su interlocutor.

—¿Y cual es su precio?

—Os diré... Tenemos primeramente el cuarto principal hermosa habitacion! Está toda ella empapelada con el *mejor gusto*: tiene chimeneas...

—No es eso lo que yo quiero, esclamó el desconocido interrumpiéndole.

—¡Ah! ...ya entiendo: quereis el tercer piso. Es muy cómodo, á fe mia! tiene cuatro piezas y una escelente cocina. No hace toda via un mes que lo habitaba un diputado.

—Pero, señor mio, volvió a interrumpirle el jóven, aturdido por la volubilidad del portero, no se trata de eso. Yo no pretendo alquilar el cuarto principal, ni el *tercero*, lo que quiero es la boardilla.

—¡La boardilla!... repitió el portero con el mayor asombro.

—Si señor, la boardilla... ¿Qué... os admira?

—No señor, pero el caso es que no es habitable. Está abierta a todos vientos y ... en fin, aquello es un nido de costipados.

—No me importa, ¿en qué precio la alquilariais?

—Si de todos modos la quereis...... en ... francos anuales; pero para un sujeto como vos no me parece ......

—No tengo tiempo para escuchar vuestro parecer. Mandad que al punto la ascendiese ... pronto en instalarme en ello.

Y al decir esto, el misterioso inquilino dió una moneda de oro al portero, cuyo asombro era mayor cada vez, y subiendo en el carruaje, marchó tan precipitadamente como habia venido.

—No me parece que acabará esto bien ... y su mujer. Un caballero ... no ... al tejado!
... algo aquí es un ladron!

—Y qué te importa? esclamó aquella ... con tal que nos pague el bien, que en lo ... no tenemos que meternos.

Barrióse la boardilla, quitáronse las telas de araña que profusamente adornaban las paredes, arregláronse lo mejor posible los vidrios de la única ventana que daba luz al aposento y despues de mucho trabajo se puso un miserable bonfetillo casi en estado ... habitada.

[illegible]

—Levasseur, primer cantante de la Opera, para serviros, si me juzgais digno de ello, señor comisario.

—Señores, se os acusa de sortilegio, dijo el comisario quitándose cortesmente el sombrero. No he dado ningun crédito al portero de esta casa, pero creí que este humilde aposento estaba habitado por malhechores, mucho mas temibles en este siglo que los hechiceros. Vuestros nombres desvanecen mi error.

Y el comisario iba a retirarse, cuando el conserje interrumpiéndole y señalando á Levasseur dijo:

—Pero ¿por qué ese caballero decia venir en lugar del diablo? ¿Por qué su amigo le hablaba de que debia evocar al demonio? Y por último ..... por último ¿qué contiene ese cajon negro?

Por toda respuesta Meyerbeer abrió el cajon.

Toda una partitura ... Cien cuadernos estaban en él ... escritas.

[illegible]

ROBERTO EL DIABLO

[illegible]

—Levasseur ... contenta ...

[illegible]

... hombre no es el diablo!

LA PRENSA

La funcion de las Cámaras

[illegible]

[illegible]

... con un solemne bostezo, ó con una falta de atencion ó de asistencia.

Los tiempos han corrido. Se ha tratado de remediar el mal, pero ya era tarde.

Los hombres útiles aun permanecen en la inaccion en que los hicieran caer sus anteriores desencantos.

La ciencia sin el estímulo se retrae.

El ... no encuentra su reproduccion con la frecuencia que deseáramos.

Tras de los desencantos vino la falta de estímulo, en seguida el desaliento y con el la *ausencia de la fe, la constancia* y la *energía* de las grandes concepciones.

El génio como la planta necesita el abono que fecundice sus fuerzas productivas.

Ese abono se encuentra en la cooperacion de las inteligencias, en el aprecio de sus producciones, en el aplauso de sus esfuerzos.

La próxima renovacion de las Cámaras viene en segunda: ¿entrarémos en la senda de la rehabilitacion?

Quince ciudadanos por lo menos de los que recien entran á la vida pública, se cuentan entre la nueva diputacion.

A ellos está encomendada la tarea. Si es ... observaciones concuerdan con sus opiniones, mucho ... esperarse de ellos.

Muy luego ... la Convencion. Otro tanto podemos decir de los convencionales.

En sus manos está el hacer una verdad del régimen parlamentario.

En una série de observaciones análogas iremos ... notar las deficiencias de nuestras instituciones que mas han contribuido a producir los males que indicamos.

[illegible] estudio de nuestras [illegible] primera Carta [illegible] adquirirse, hara [illegible] instituciones. [illegible] que es preciso combatir.

[illegible] que empecemos á crear. [illegible] quizá por pereza [illegible]

Lucha sorda

[illegible]

Tres partidos se dibujan casi siempre en toda sociedad.

El reformista, el conservador y el retrógrado.

El primero busca el porvenir, el segundo conserva el presente, el tercero sostiene el pasado.

La razon de ser de los dos primeros es comprensible y fácil de encontrar en la elaboracion y progreso de las sociedades.

El último no obedece á mas leyes que á las del egoismo, y cuando mas disculpable puede llegar a ser, reconoce por fuente los espíritus ... que son dudas del bien presente adquirido por elementos que les ... sospechosos a causa de sus concepciones y empresas aventuradas.

Este partido debe combatirse hasta su anulamiento. En la vida activa de las sociedades modernas no hay tregua posible con el: su único refugio está en la historia.

Ocupemonos de los demas.

Formada ya la nueva generacion, cuya educacion empezó con el restablecimiento de las instituciones libres á la caida de la tiranía.

No obstante su santo ardor patriótico, sus sanos propósitos y sus generosos esfuerzos son rechazados ... por los antiguos servidores del ... que se hallan dueños de las situaciones.

¿Por qué esta tiranía?

¿Por qué este divorcio de la esperiencia con las tendencias de mayor perfeccionamiento?

... no tiene que utilizar a la ciencia teórica en su marcha progresista?

Errores son estos que es preciso desvanecer.

De la combinacion de estas dos fuerzas es de donde únicamente puede provenir la estabilidad del órden social juntamente con las conquistas de la libertad.

Varias tentativas hácia este resultado se han hecho sentir en diferentes oportunidades desde algun tiempo á esta parte, pero ellas no han obtenido el éxito que nos prometíamos.

En el gobierno del Dr. Alsina, puede decirse que ... empezó á gestionar su parte en los destinos del país la nueva generacion por cuyos derechos abogamos hoy.

Mas tarde un movimiento de opinion en ... fué el Gobierno del Sr. Castro hizo *apercibirse* de cuan utilizables y hasta necesarias eran las fuerzas de que ese elemento disponia.

Sin este apoyo, la situacion sería hoy de los círculos.

Pasada esa transicion, el partido conservador con el Sr. Castro á la cabeza, tuvo su época de fluctuacion sobre cual sería el apoyo que debia buscar en la opinion.

Lo demostraron varios actos que revelaban tendencias a dar á hombres nuevos y á los jóvenes la debida participacion en la direccion política de la provincia.

Pero muy luego sus afinidades con el pelucónismo y el espíritu de compañerismo con los hombres del presente, lo inclinaron á quedar con sus primitivos partidarios.

He ahí uno de sus errores mas marcados. Sus consecuencias las puede apreciar hoy el pueblo.

El elemento conservador que solo piensa en guardar lo adquirido y que nunca da un paso para buscar el *mas allá* tan deseado por el progreso, no le ha permitido aventurar muchas empresas de las tantas que hoy exije el estado de civilizacion á que hemos llegado.

No se entienda por esto que culpamos al Gobierno de inercia absoluta. No: solo lo notamos carencia de fuerzas activas que impriman el *impulso debido* á sus arranques.

Su sistema de monopolizar las obras públicas que se requiere llevar á cabo, demuestran cierta rutina que no concuerda con las ideas del siglo.

Las aguas corrientes, las cloacas, los pavimentos de adoquines, los puentes, ramales de ferro-carriles, telégrafos, etc., cuya realizacion ó terminacion aun están pendientes, ha tiempo que hubieran sido una realidad si tendencias mas liberales las hubiesen librado á la actividad de las industrias privadas.

Hasta las mismas leyes orgánicas de las diferentes instituciones á las cuales está encomendado el mejoramiento moral y material del país, parecen estar de acuerdo para cerrar el acceso á los hombres jóvenes.

Un ejemplo de ello se encuentra en la Corporacion municipal.

Como decíamos antes, el Sr. Castro, en sus primeras fluctuaciones, dió algunos pasos hácia una conciliacion entre las dos importantes fracciones de que nos ocupamos, pero el error triunfó sobre tan acertada iniciativa.

Con escepcion de sus ilustrados ministros y uno que otro allegado, el Sr. Castro se rodea de hombres agenos enteramente á los conocimientos que exige la nueva era de grandes iniciativas en que empieza á entrar el país, con grave peligro de hacer un gobierno estacionario.

Así pues, en vez de *fomentar* esa lucha sorda que se viene estableciendo entre los hombres del presente y los hombres del porvenir, debia tratarse de disipar los recelos que los hacen marchar alejados.

Los unos atribuyen á los otros aspiraciones desmedidas y tendencias de esclusion absoluta, y estos á la vez presienten en aquellos la intencion de retardarles su acceso á la vida pública.

Con pesar tenemos que confesar, que hay error en los primeros: error que se hace notablemente perjudicial, porque á mas de entrañar una injusticia, priva al país de una cooperacion importante para su mayor progreso.

La nueva generacion no pretende escluir á nadie; solo reclama su puesto. Si con esto se perjudica el amor propio de astros cuya luz se eclipsará por la aparicion de otros mas luminosos, recuérdese que el país no es patrimonio de ningun patriciado y que su direccion *pertenece al patriotismo*, á la probidad y á la ilustracion.

Cese, pues, esa lucha injusta, y combínense las fuerzas que deben llevarnos al apogeo de la Libertad y del Progreso.

Correspondencia.

Montevideo, Abril 11 de 1870.

Sr. Director de «La Prensa»

[illegible] comunicacion

Deseando como siempre comunicarle hasta última hora lo mas notable, olvidé mencionarle que el Gobierno habia dado de baja al Coronel Muñiz con la nota de traidor.

Tenemos noticias que muchos oficiales subalternos que meses anteriores estuvieron por aquí gozando de todas las prerogativas que conceden nuestras leyes, se han ausentado del país tal vez con la intencion de engrosar las filas de los invasores.

—Voy a hacerle una narracion de un hecho que si no se hubiese descubierto, tal vez tiene lugar y hubiera sido cosa muy horrorosa en las actuales circunstancias.

Como le anuncie en una de mis anteriores, el Presidente tiene la intencion de salir á campaña, porque cree que su presencia en ella, vigorice y armonice, tanto el ejército, como las ideas de los gefes, que como lo he dicho antes, me parece que no andan muy acordes, por aquello de que *yo*, me considero mas superior que *tu*.

El hecho es, que el jóven Dr. Bond, médico de Policía, dias atrás, hacia grandes empeños porque lo nombrasen médico del batallon primero de nacionales, pues se decia que marcharia á campaña con el Presidente, y ya aquel me aseguran, vestia el uniforme que correspondia á su rango.

Un tal Saracho, blanco, se encontró con Bond en la calle y este estrañando su presencia en Montevideo, le preguntó que andaba haciendo.

Aquel contestó que nada, que pensaba irse á donde estaba Aparicio.

Bond le dió cita para su casa y en ella le entregó armas y cartas para aquel.

El tal Saracho lo denunció al Gefe Político, el que inmediatamente lo destituyó despues de haberle hecho grandes cargos.

Pero habiendo llegado á oidos de Bustamante, en el acto se puso preso á Bond y á su denunciante, mandandoseles formar una sumaria informacion.

Segun datos parece que Bond prometia en

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original

DE

DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO I.

La fuerza de la debilidad.

compasion á la generosa doncella, que casi muerta de angustia, desfallecida doliente y calenturienta intentaba desafiar la fatiga del camino por tal de descubrir el paradero de su amante.

Con esa ligereza que nunca podia separarse de la hermosa y afligida enferma, cabalgó graciosamente sobre su palafren y púsose en camino, seguida de su fiel doncella y de los dos escuderos.

Rápida como la [illegible] y sostenida por el deseo ardiente de [illegible] su querido Pelayo, volaba la encantadora Gaudiosa sobre su blanco palafren. Al fin llegaron al sitio donde se habian quedado solos el [illegible] y el fiero Abdalla [illegible]

[illegible]

¡Trabajo inútil! No parecia sino es que al llegar á aquel sitio ambos trotones, á imitacion del Pegaso, se habian provisto de alas.

La enamorada doncella paseando á su alrededor sus ojos empañados de lágrimas parecia querer preguntar á los vientos el rumbo que habian seguido los dos fieros paladines, hasta que por último, como impulsada por un sentimiento superior á ella, lanzóse al galope diciendo a los suyos con voz breve é imperiosa:

—¡Seguidme!

Nunca Diana cazadora se ostentó en los bosques mas bella que en aquel momento estaba la enamorada cuanto afligida Gaudiosa. El dolor prestaba nuevo realce á su peregrina belleza, sus cabellos de oro flotaban á merced de los céfiros y orlaban su frente pura y tersa como una corona de rayos de luz.

¿Adónde se lanzaba la hermosa virgen con un ciego ardimiento sobre su blanca hacanéa y semejante á una hada de las leyendas orientales?

Gaudiosa estaba segura de encontrar á su amado, porque el amor inspiraba, y el amor, con sus misteriosos presentimientos, sabe hacer que dos corazones se comprendan y adivinen desde el uno al otro polo.

Salvaron el alto monte á cuya vertiente se hallaba el angosto valle donde el cristiano y el agareno habian llevado á cabo su tremenda y singular batalla. [illegible]

De repente se oyeron los bélicos relinchos de un caballo que venia galopando hácia donde Gaudiosa y los suyos se encontraban.

Los dos escuderos lanzaron á la vez un grito [illegible] El caballo [illegible] estaba ensillado y no llevaba ginete. Ferrandez y Gumildo reconocieron al punto el corcel de batalla del inclito don Pelayo.

Mortal palidez se difundió por el bello semblante de Gaudiosa al divisar al noble bruto, que corre por la campaña sin su dueño, señal cierta de que este habia sucumbido.

Llegan por último á la márgen del cristalino arroyuelo que atravesaba el valle. A los pocos pasos, en medio de un lago de sangre divisan a un agareno de gigantesca estatura, y cuyo rostro feroz, vuelto hácia el cielo parecia aun amenazarle. Era Abdalla, cuyo fiereza no habia podido borrar la muerte.

La encantadora hija de don Iñigo se estremeció a la vez de gozo y de horror.

Alegróse, porque al mirar el cadaver del musulman, supuso con harto fundamento que su amado habia obtenido la victoria.

Y se horrorizó, porque ademas del terrible espectáculo, no pudo menos de recordar las sangrientas y dolorosas escenas con que el bárbaro infiel habia destrozado su alma.

Gaudiosa y los suyos, despues de contemplar un momento la aterradora faz del cruel Abdalla, pasaron adelante, abrigando la firme esperanza de encontrar muy en breve al campeon cristiano.

Y efectivamente á los pocos pasos se detuvieron, y la encantadora virgen, llorando con grande amargura esclamó:

—¡Ay! aquí está Pelayo, pero muerto.

La infeliz Gaudiosa se arrojó desalada de su palafren, sin apartar un punto sus ojos del bello y pálido rostro de su querido Pelayo.

Y mientras que los ojos de la doncella derramaban abundantes lágrimas sobre los ojos del guerrero, esclamaba con interrumpidos sollozos:

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿Cuándo te cansarás de abrumar mi pobre corazon con tantos y tan repetidos infortunios? ... Mi padre, ... y ahora mi suerte ... horror! ... para que no flaqueza ... Quien me habia de decir, Pelayo, que te habia de encontrar ... lamentable estad?

La fiel ... y los leales escuderos ... el infortunado guerrero, ora á la infeliz Gaudiosa, que retorcia sus manos de dolor, y que anegado en llanto y con voz entrecortada por sollozos profundos esclamaba.

Al fin te encuentro, querido Pelayo, ... la vez, para que tu no me veas, ... para perderte eternamente ... ¡Destino adverso! ¡Por qué has permitido que yo, ... veo el cadaver de Abdalla para hacerme abrigar la dulce esperanza de que mi querido Pelayo era el vencedor? ¡Ah! Cuan desgraciada nací! ¿Donde está, Pelayo de mi alma, la plácida luz de tus ojos que conmovia mi corazon dulcemente cuando me mirabas? ¿Donde están, las rosas que hermoseaban tus mejillas? ¿Donde huyó la magestad serena de tu frente? ¡Espíritu de bendicion, alma bella del gran Pelayo, si aun giras en torno de este cuerpo frio, si aun miras mi llanto, perdona mi amor y mi locura!...

Y así diciendo la gentil doncella, desmadejada la hermosa crencha de cabellos de oro, vertiendo perlas de sus ojos bellos y exhalando amargos suspiros, estampaba ardientes besos en los pálidos lábios del héroe, como si quisiese con su aliento inflamado de amor devolver la vida á su amante.

—¡Idolatrado Pelayo! repetia sin cesar. ¡Yo quiero morir, y que nuestras almas vuelen juntas á la inmensa eternidad, donde tambien veremos á mi padre!

Y mientras que con tan amargo lloro la infeliz Gaudiosa ... de su amado ... Pelayo ...

[illegible]

El hijo de Favila abrió lentamente sus pesados párpados, luego los cierra, Gaudiosa vuelve á llorar, y entonces el leal Ferrandez le dice:

—Señora, aun podemos abrigar esperanzas, prestémosle el auxilio que su estado necesita, y despues tendrémos tiempo de llorarle, si es que ha llegado para mi querido señor la hora de la muerte.

Y esto diciendo, el leal Ferrandez comenzó á desarmar al noble guerrero, en cuya operacion le ayudaba, temblando, la enamorada cuanto afligida Gaudiosa.

El escudero, muy práctico en heridas, como buen veterano, reconoció que su señor no estaba herido de muerte.

Gaudiosa viendo que *Ferrandez* carecia de los útiles necesarios para vendar las heridas de su señor, le dió su *mismo velo*, y con *tierna* solicitud y con habilidad inspirada por el amor, compartió con el escudero la benéfica tarea, que fué interrumpida súbitamente por el ruido de algunos paladines que en esta sazon llegaron á todo el *correr* de sus trotones.

La encantadora hija de don Iñigo torna los ojos hácia la nueva tropa y exhala un grito de alegria. Acababa de reconocer al buen Atanagildo, á quien le acompañaba el médico Efraim, que ahora llevaba el nombre de Aciselo, despues de su conversion. Seguramente que ... un dicipulo de Hipócrates ... con mas oportunidad que Aciselo en aquel momento.

—Dos dicha! ... no queria mi muerte! esclamó Gaudiosa dirigiéndose al sabio monge.

Ya lo mas de lo que Pelayo reunió su gente en el monasterio del Cristo de la Columna, y por lo tanto ... despedida del monge, el cual, habiendo ... aquel mismo dia por algunos soldados cristianos que aun no se habia descubierto el paradero ... los campeones, determinó encaminarse al castillo de la Roca sangrienta á fin de averiguar la suerte del inclito Pelayo, á quien amaba como á un hijo.

Tambien debemos decir que el éxito del combate entre los guerreros de Atanagildo y los de Mahomet, fue de todo punto favorable á los cristianos. Ni un musulman escapó con vida, pues los que huian del castillo venian á caer en manos de los guerreros del valeroso Flavio, que estaban emboscados en las márgenes del Sella.

Ahora bien, despues de haber quedado completamente dueño de la fortaleza, Atanagildo se declinó á buscar á todo trance á su amigo Pelayo. A este tiempo llegaba el monge al castillo, y entonces los dos juntos, seguidos de una escogida escolta, emprendieron la marcha hácia el sitio donde habian dejado á Pelayo y Abdalla, y por último, á fuerza de las mas diligentes investigaciones habian conseguido arribar al teatro sangriento de la batalla entre ambos paladines.

Atanagildo y el monge dieron en breves palabras todas estas esplicaciones á Gaudiosa, que al principio se manifestó en extremo sorprendida de aquella aparicion inesperada.

Ya en esto el buen Aciselo, que iba prevenido á todo evento, habia curado las heridas de Pelayo con un bálsamo saludable, vendándolas despues tan cuidadosa como sabiamente. El monge habia ordenado tambien á Ferrandez que en el cristalino y próximo arroyo empapasen un lenzuelo que con á la frente calenturienta del hijo de Favila, que por momentos habia recobrado sus sentidos, puesto que se hallaba muy débil y fatigado.

Así, pues, el amante de Gaudiosa habia comprendido perfectamente las palabras que en torno suyo se habian pronunciado respecto á la conquista del castillo de la Media luna, y esta noticia parecia ejercer sobre el doliente caballero el mas benéfico influjo, pues al escuchar la relacion de la victoria de los cristianos sobre los infieles, brilló en la la ... del héroe una sonrisa inefable. Diríase que el noble Pelayo se regocijaba de que á costa de su sangre se hubiese ofrecido á los cristianos la ocasion de conseguir aquel señalado triunfo.

El monge y Atanagildo, procurando ocultar su pena al ver en tal estado al valeroso guerrero, le abrazaron tiernamente y rindieron al Eterno las mas fervorosas gracias porque se habia dignado salvar la preciosa existencia del mas ilustre de los héroes.

—¡Cuan feliz soy! esclamó Pelayo cuando hubo recobrado algun aliento, ¡Cuan feliz soy al encontraros aquí... Gaudiosa... Atanagildo... Aciselo!...

Y los ojos vagarosos del guerrero se iban fijando sucesivamente en las personas que nombraba, dándoles á entender amor y agradecimiento.—La enamorada Gaudiosa con cariñoso acento preguntó á Pelayo:

—¿Y no has recobrado el uso de tus sentidos hasta ahora?

El caballero esplicó en breves palabras que despues de haber caido en un profundo letargo á causa de la fatiga del combate, despertó al amanecer

venenar al Presidente y los principales Gefes que estuvieran á su alcance y que acompañasen á este á la campaña.

Bond está en un calabozo incomunicado y siempre gozó en el partido colorado de las mayores consideraciones y confianza, pues el gobierno le pasaba un sueldo enorme; nada menos que de cuatrocientos pesos mensuales.

Hay que advertir que el tal Saracho, fue el que le anunció al desgraciado general Flores la revolucion del 19 de Febrero.

Con amigos, hemos recordado que en esa época Bond era médico de Policía, que allí murieron muchos envenenados, y que tal vez la infeccion del cadaver de D. Venancio, no fue la influencia de aquellas víctimas, sino la obra de una mano oculta.

Esas sospechas se tuvieron entonces talvez hoy se confirmen con motivo de esta denuncia.

—El sábado á las 3 de la tarde fondeó en nuestro puerto con procedencia del litoral, el vapor nacional *Villa del Salto*, que nos trae las siguientes noticias:

Que habia llegado á Paysandú la compañía del 24 *de Abril* que estaba en el Salto, y que la guardia nacional de infanteria dormia noche á noche acuartelada por cualquier incidente.

El comandante D. Dionisio Irigoyen, gefe de bastante prestigio quedaba en aquella ciudad.

En toda la costa oriental se observaba mucha vijilancia en vista de los avisos y sospechas que se tenian de grupos que querian pasar de Entre Rios.

—Se dice que el vasco Bastarrica tenia reunidos unos 30 á 40 vascos, que probablemente serán infantes.

Para mí, es indudable que el partido colorado se convensa y que se entienda dentro de pocos dias para concluir con la invasion.

Se asegura mucho que el presidente llamará al general Caraballo y que lo nombrará comandante general de campaña al Norte del Rio Negro.

Habla el *Ferro Carril*, que los directores han sido de todos colores y han pertenecido á todo partido.

«Repetimos, no son momentos de recriminarnos unos á otros, pues esto no dará mas resultado que ahondar la division harto profunda ya por desgracia, en que se encuentra el partido liberal y debilitarnos que es lo mismo que decir robustecer la accion del enemigo.

«El que deserte, el que esquive hoy el peligro, abandonando á sus amigos y correligionarios ese es el cobarde.

«El gobierno y el pais necesitan del auxilio de todos y todos estan dispuestos a dárselo.

«Los colegas anuncian que el general Caraballo va a ser nombrado Comandante general del Norte del Rio Negro.

«Creemos que seria un paso acertadísimo, y en el puesto que se le confie, habrá de prestar el bravo caudillo, con abnegacion y patriotismo, buenos é importantes servicios.

«Júzguese como se quiera nuestras palabras, ellas son hijas de la sinceridad y del buen deseo, y representan el reflejo fiel de la mayoría de nuestros compatriotas.

«Concluiremos haciendo votos, porque la nueva de los colegas se confirme y el general Caraballo, con esclusion de otras y de círculos que nada representan ante el principio ante el partido, salga á campaña y ponga su brazo y su espada, en sosten de la Constitucion y del Gobierno, consolidando la obra que él y sus valerosos compañeros, iniciaron de los primeros, el 19 de Abril».

—El Coronel Moyano gefe Político de Tacuarembó, llegó á tiempo y consiguió sorprender á la gavilla de invasores brasileros que con divisas blancas se apoderaron del pueblo de Rivera.

Esta sorpresa dió por resultado la muerte [illegible]

No será estraño que sean pasados por las armas en vista de las fechorías que han cometido antes de apoderarse del pueblo de Rivera.

Todas las noticias mas importantes que hemos tenido de la campaña, son las que le adjunto en hoja suelta, para que las coloque donde mas interese á sus lectores.

—El proyecto sobre la situacion monetaria de la Junta de Crédito Público, que fue discutido y modificado en la Cámara de Senadores y despues sancionado, no pasará porque no salva la situacion en que está colocado el crédito de la Nacion.

Así es que, desde ya, les anuncio que el Gobierno le pondrá veto y se presentará otro que salve los compromisos y necesidades que tiene tanto el Gobierno, como la Nacion que carga con la emision de los bancos quebrados.

Hacen tres noches que el Presidente tuvo una reunion particular en su casa, con motivo de este asunto; se hallaba presente el D. Vidal, presidente del Senado, y algunos otros personajes pertenecientes á la representacion nacional.

Por lo que pudimos deducir que el Presidente Batlle habia examinado y estudiado muy detenidamente el proyecto sancionado, el cual lo rebatió en un largo discurso é hizo demostraciones en guarismos, que quedaron los oyentes muy convencidos de sus justas observaciones.

—Estuvo bastante enerjico y dijo que le habian de oir y de tomar el camino de la razon y del bien para salvar al gobierno y al pais.

El médico de Policia que se nombrara en reemplazo del Dr. Bond, que toda la vida fué blanco acérrimo, será el Dr. Audicini, (este es italiano).

Es una desgracia que en nuestro pais no hayan médicos, hijos de él.

El Gobierno no se cuida de esa catedra que figura en el presupuesto de la Nacion.

Todos los empleos científicos del pais, están ocupados por estrangeros que poco les importa los intereses de una tierra ajena donde vienen solo por especulacion á buscar el dinero para llevarselo á su pais.

De aquí resultan las intrigas de los partidos, las traiciones, las ventas y concesiones que están al alcance de ellos, por solo el interés del oro, aunque sufra el honor de la Nacion.

Esto no es estraño á nadie, pues en todas las reparticiones hay, blancos empleados, que han de conspirar contra el Gobierno mientras una multitud de colorados andan mendigando el pan.

Para mejor justificativo ahí tienen á Bond.

El Capitan del Puerto ha hecho el mayor empeño en habilitar las entradas al puerto de faros y parece que lo va consiguiendo.

Ya se ha mandado buscar á Inglaterra una torre de fierro que sostendrá una luz de 6ª clase, que se colocará en *Punta brava*, restinga de piedra que está situada S. E de la ciudad de Montevideo y a la vista de la entrada.

Se asegura que otra será colocado en *Puntas de Yegudo*, restinga que arranca del Cerro y entra en la mar en la parte Oeste de la ciudad.

En este punto se perdieron los vapores *Argentina y Tévere*.

De este modo, la entrada al puerto jámas puede ofrecer ningun peligro á los navegantes.

—Nos ha sorprendido mucho la noticia que dá el diario *La Capital*, de Santa Fé, sobre la cruzada en aquel puerto, de un vapor de la marina Oriental, que pasó aguas á bajo.

Al pasar saludó con la bandera á los demas buques de guerra que habian en el puerto.

—El Dr. D. Cándido Yuanico q' estaba preso en la Policía, ha sido trasladado á la fortaleza de San José para ser mejor atendido de una enfermedad repentina, siguiendo incomunicado.

—En el Siglo de ayer aparecen trasuntos diplomáticos, resultado de unas solicitadas dirigidas personalmente al Sr. Raffo, por compatriotas suyos, publicadas en aquel diario.

El Sr. Raffo queria sacar la *brasa por mano ajena* y hacer responsable al Gobierno de ataques personales que por delicadeza debia callar.

Esas notas no fueron publicadas á tiempo, quedaron reservadas, no sabemos porqué; el hecho es, que han aparecido hoy en la Memoria del Ministro de Relaciones Esteriores y el *Siglo* las ha zampado en sus columnas sin haber dicho de dónde las toma, lo que ha hecho bastante efecto, porque ningun diario las ha publicado.

Helas aquí:

TRADUCCION.

Legacion de S. M. el Rey de Italia.

Montevideo, Enero 20 de 1870.

Exmo. Sr.

Con verdadero pesar, cumplo el deber de dirigirme a V. E. respecto á un hecho que tal vez haya pasado desapercibido á su atencion, pero que ha llenado de indignacion á la colonia italiana y que [illegible] notablemente al Gobierno de S. M. – Me refiero á las varias publicaciones que han aparecido en la [illegible]

El autor de ellas, además de [illegible] presentante de una Nacion [illegible]

[illegible]

A S. E. el Sr. D. Adolfo Rodriguez, Ministro de Relaciones Esteriores.

Es conforme.

El Oficial Mayor de Relaciones Esteriores,
Oscar Hordeñana.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Enero 22 de 1870.

Señor Encargado de Negocios.

El Gobierno ha sabido con [illegible] profundo desagrado [illegible] ofensivas á la persona de V. S. contenidas en varios números del [illegible] adjuntos á la nota de V. S. del 20 del corriente, a que tengo el honor de contestar.

[illegible] publicaciones, así [illegible] los respetos del Representante de una Nacion amiga [illegible] mo porque el agravio recae sobre la persona de un Agente que se ha hecho digno siempre por sus procederes de las consideraciones y del aprecio del Gobierno.

Pero como V. S. no ignora, los abusos ó delitos cometidos por publicaciones hechas por la prensa, cualquiera que sea su carácter ó gravedad, y cualquiera que sea la posicion social ú oficial de la persona agraviada, estan sujetos por las leyes del pais á una jurisdiccion privativa y especial y al Gobierno no es permitido injerirse en ella directa ni indirectamente.

Por medio de las autoridades de su dependencia, la injuria hecha á V. S. y en su persona, al Agente Diplomático de S. M. el Rey [illegible] puesto que la ley no autoriza otro medio de represion [illegible] que el del jurado popular creado por los delitos de imprenta.

Si por cualesquiera otros medios [illegible] á atentarse contra los respetos de V. S. en [illegible] Republica, el Gobierno, á cuyo cargo se halla la conservacion del órden público, y [illegible] Diplomáticos acreditados en el Estado [illegible] el pleno goce de los privilegios, inmunidades y respetos que le son debidos por el derecho universal de las Naciones, reprimirá severamente á los culpables.

Tengo el honor de ofrecer á V. S. los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

Adolfo Rodriguez.

Señor D. Juan B. Raffo Encargado de Negocios de S. M. el Rey de Italia.

Esta conforme.

El Oficial Mayor de Relaciones Esteriores
Oscar Hordeñana.

TRADUCCION

Legacion de S. M. el Rey de Italia.

Montevideo, Enero 26 de 1870.

Exmo. Señor

La nota que V. E. me ha dirigido con fecha 22 del corriente en contestacion á la mia del 20, contiene la espresion del profundo pesar que ha esperimentado el Gobierno, por las publicaciones hechas en el *Siglo* ofensivas á mi persona hacia la cual V. E. se complace en manifestar sentimientos de alta estima y consideracion sumamente lisonjeros para mí. Agrega ademas V. E. que el Gobierno reprimiría pronta y eficazmente, á los culpables de atentados contra los respetos, privilegios é inmunidades debidas á mi carácter oficial, toda vez que le fuera permitido proceder directamente, en virtud de sus atribuciones legales. Pero que tratándose de delitos de imprenta, sujetos á una especial jurisdiccion, no tendria el Gobierno por lo pronto, otro medio de represion y castigo, sino el de perseguir al reo en juicio ante los Tribunales populares.

Conociendo esos principios, cumplí con una obligacion de responsabilidad oficial cuando promoví el reclamo en la esposicion hecha á V. E. y si la insistencia para la ejecucion del medio primitivo podria parecer superflua ante la triste notoriedad que como pena mayor, circunda al autor de aquellas publicaciones, no pretendo sin embargo, en esa apreciacion invadir el campo de la accion pública, reservando al Gobierno Oriental, como único juez de la necesidad ó de la obligacion de promoverlo segun la exigencia del caso.

En asunto tan delicado, de buen grado reposo en la reconocida esperiencia y honorable carácter de V E. que sabrá valorar segun convenga las consecuencias, tanto de la impugnidad como de un público y arduo procedimiento.

Acepte, señor Ministro, las protesta de mi mas distinguida consideracion.

J. B. Raffo.

A. S. E. el Sr. Dr. D. Adolfo Rodriguez, Ministro de Relaciones Esteriores.

Esta conforme.

El oficial mayor de Relaciones Esteriores.
Oscar Hordeñana.

—Con la falta de comunicacion de estos dias, las correspondencia se alargan.

Estoy cierto que ellas pueden suplir á ocupar la primera página del diario, ó lo que llaman artísticamente los tipógrafos al *blanco del diario*.

—El gefe de la Guardia Nacional está cumpliendo la órden que dió, al llamar á las armas los guardias nacionales, de que todo el que no se presentase al cuerpo á las 24 horas seria remitido al 2.º batallon de linea en calidad de soldado raso.

Con harto pesar he visto varios jóvenes que han incurrido en aquella falta y que hoy han montado guardia en la casa de gobierno con el vestuario de los soldados de linea.

—Esta mañana ha llegado del Salto el vapor de este nombre y trae la noticia que Fray Bentos está ocupado por los blancos.

Esta noticia no está bien averiguada y es por eso que no les he comunicado nada por telégrafo.

Como el vapor pasó de largo, se cree sea una equivocacion, porque no se presentó ninguna embarcacion de aquel puerto.

La Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores presentada recientemente á las Cámaras, manifiesta q' aun se halla pendiente la [illegible] promovido por el Baron de Mauá al someterse a las prescripciones de la ley de 7 de Julio y del decreto reglamentario del 20 del mismo mes. Esa dificultad versa sobre el valor en que deben ser estimados los títulos de Deuda Pública que depositó en garantía de la emision en cuanto a la diferencia entre el valor de los billetes bancarios y el oro.

No habiendo sido posible llegar á un [illegible] sometida á la decision del [illegible] Brasil [illegible]

[illegible]

NOTICIAS GENERALES

Curiosos duelos

[illegible]

Catastrofe

[illegible]

Nuevo descubrimiento en Rusia

[illegible]

Amor conyugal

[illegible]

Descubrimiento.

Hace poco, escavando un banco de arena á la orilla del rio Ouse, á distancia de algunos kilometros de la villa de York, se ha descubierto á cerca de tres metros de profundidad un depósito de hachas, cuchillos y astillas de piedra dura ó de silex en una arena que no parece haber sido removida, y bajo muchas capas de [illegible] al parecer intactas. Una sociedad de arqueólogos ha examinado cuidadosamente el sitio. De sus indagaciones y de una informacion que ha practicado, ha deducido que la capa de arena bajo la que se han encontrado estos objetos no parece haber sido removida, pero aparenta ser de otra época que el banco de arena contiguo. Este hecho es un enigma para los geólogos y arqueólogos.

Estadistica literaria

El *Publishers Circular* inserta curiosos detalles sobre los trabajos literarios del año último. En Inglaterra se han publicado 2183 obras nuevas y 1319 ediciones nuevas. Estas cifras no encierran naturalmente esa coleccion de opúsculos que hasta la poca consistencia de su cubierta para privarles de que lleven el título de libros. La cifra total, comprendiendo en ella la importacion á América, se eleva á 4,967, y no son estas obras de naturaleza tal, que consientan de que carga sobre el público lector el descredito que le infieran cuantos le suponian ávido por la lectura de novelas; nada de eso, en dicho número hay 1,049 obras de teología, 503 de primera enseñanza y tan solo 191 novelas y obras de imaginacion.

Treinta y seis dias de ayuno.

Un hecho curioso, y puede decirse sin precedente, ha pasado abordo del «Caunco», buque que se encuentra actualmente en el puerto del Havre.

El capitan de dicho buque, ausente del Havre 34 dias, ha encontrado dos dias despues de su vuelta, encerrado en el armario de su camarote, á un perro, de raza habanera, que aun estaba vivo. Este pobre animal ha vivido 36 dias sin comer, ni beber.

Cuando salió del armario, todavia conservaba bastantes fuerzas para dar algunos pasos tambaleándose y bebió con avidez una taza de leche que se apresuraron á darle. Su amo creyó poder salvarlo.

Cajeros infieles.

Escriben de Ginebra:

«De algunos dias á esta parte los hombres de negocios estan en estremo alarmados. El Banco federal fundado con un capital de [illegible]

[illegible]

Legislatura Provincial

[illegible]

El Liceo

[illegible]

Una fortuna inesperada.

[illegible]

El asunto esta en esta situacion. Hay primos hermanos y segundos que van á heredar y por cierto que es para ellos una fortuna inesperada, pero dónde están?

La cifra de la sucesion se eleva a 16,247,42 francos 15 centimos.

Imprenta

[illegible]

Salida de vapores.

Juéves para Rosario y San Nicolas, y escalas á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan».

Sábado, para San Pedro y escalas á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Lala».

Domingo para Rosario, San Nicolas y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios el «Lujan».

Domingo para Rosario y San Nicolas conduciendo carga solamente el «Espigador».

Lunes para Rosario, Paraná, Santa Fe y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro con rebaja de precios, el «Capitan».

NOTA. Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren, en la Agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

El Martes para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay el vapor nacional «Victoria», admite pasageros, carga y encomiendas.

Por órdenes á sus agentes.

Rubio y Foley.
Mayo 12

Sábado para Montevideo el hermoso vapor oriental «Americas» a las 5 de la tarde.

Agentes M. Sciurano é hijo.
Cuyo 34 1/2.

El Juéves 14 del corriente, para la Asuncion y puertos intermedios, á las diez de la mañana, saldrá el vapor nacional «Taraguy,» recibe carga y pasageros.

Por mas pormenores á su agencia calle de Cuyo número 24.

Revista de remates.

Detalles en la seccion correspondiente.

MAÑANA.

MADERO Y Ca.—á las 11 1/2 en punto—articulos para fabricantes de carruajes. En su casa Bolivar 14.

ESCALANTE – A las 12 en punto—efectos de zapatería y mercería— En su casa calle de San Martin núm. 138.

PINTO Y Ca.—á la hora de costumbre—gran surtido de efectos de tienda —Victoria 71.

BILLINGHURST—[illegible] 800 cuadras de terreno [illegible]

LOPEZ Y BLANCO á las 12 en punto—efectos de tienda, mercería, ropería, y zapatería.

GREGORIO RIVAS—El Domingo 17 a la una en punto del dia una magnífica manzana de terreno ubicada entre las calles de Montevideo, [illegible], Arenales y Juncal. Este terreno hace frente á la hermosa plaza 25 de Junio. [illegible] y se dividirá en treinta y nueve lotes. Por mas informes y ver los planos ocurrir al rematador Reconquista N.º 80.

Crímenes inauditos

En el Tribunal de Assises del Aisne se esta viendo un proceso en el que figuran como culpables [illegible] una familia los Duchemin, acusados de homicidios voluntarios. He aquí los hechos.

[illegible] desapareció el año último. Despues de muchas indagaciones, la encontraron ahogada en una vereda inmediata á la casa en que vivia. [illegible]

[illegible]

Tales son los horrendos crímenes de que esta desdichada familia tiene que dar cuenta á la justicia.

Producto de los ferro-carriles prusianos.

Segun cálculos aproximativos de grande exactitud la esplotacion de los caminos de hierro prusianos pertenecientes al Estado, produjeron en 1870 la cantidad integra de 15,163,000 thalers en vez de 12,942,000 que produjo en 1869. Se emplearán diez millones [illegible] setecientos veinte y tres mil, [illegible] thalers para pago de intereses y de amortizacion de las deudas contraidas, y deberá quedar por consiguiente un escedente de 2,930 [illegible] thalers. Los ingresos de los caminos de hierro particulares, en los cuales está interesado el Estado, se elevan á 6,462,175 francos, y los gastos a 4,851,375 francos.

La casi totalidad de esta suma, ó sea cuatro millones, trescientos treinta y dos mil francos se emplea en el pago de los intereses cuya garantía ha debido aceptar el Estado, y así se eleva el escedente á la suma 1,610,[illegible] francos. En fin, reunidos los [illegible] ingresos importan la cantidad de doce millones seiscientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta francos. De aquí es necesario descontar los gastos de la administracion central que suben á 321,375 francos y los ordinarios y extraordinarios importantes un punto 1,336,875 francos de tal suerte que el producto limpio del escedente para 1870 ha podido valuarse en 2,364,700 thalers, ó sea 8,867,625 francos.

Estimulo Literario

Se cita á los miembros de esta Asociacion para Asamblea estraordinaria la que tendrá lugar hoy á las 7 de la noche, en sus salones.

El Secretario

Rumor.

Dice el «Telégrafo» de ayer:

«Hoy ha circulado la noticia de que el pueblo de Fray Bentos habia sido tomado por los invasores.

Hasta esta hora, 4 de la tarde el Gobierno no tenia conocimiento de semejante hecho, por cuyo motivo creemos no pase esa noticia de un rumor.»

Correo del Pacifico

CHILE.—Diarios hasta el 27 del pasado.

Se trataba de formar una sociedad con el objeto de escribir la continuacion de la GALERIA DE LOS CHILENOS ILUSTRES.

Entre los jóvenes escritores que piensan acometer esta empresa figuran D. Emilio Bello, don José Antonio Soffia, D. Pedro P. Ortiz y otros.

—En Valparaiso se ha pedido al gobierno que dicte algunas medidas sobre la libertad de elecciones.

—Fueron aprobados los estatutos del telégrafo Transandino y nombrado el Directorio.

—La viruela seguia haciendo estragos en Valparaiso.

—En Copiapó se sucedian con frecuencia los temblores.

—Ya debe haberse colocado la primera piedra del ramal de ferro carril que ha de enlazar á Llaillai con la rica provincia de Aconcagua.

Dice un periódico de aquella capital:

Se acaba de ajustar en Londres un nuevo empréstito para el Gobierno de Chile por 1.012,500 libras esterlinas al 5 p. % de interés anual y al tipo de 38 p %.

PERÚ.—Los diarios de esta república se ocupan de la publicacion de unos estensos estudios sobre la fiebre amarilla, para determinar sus causas, naturaleza y tratamientos por el Dr. Juan Capello.

Se ha dictado una disposicion que por falta de espacio no publicamos, para la construccion de un nuevo teatro en esa capital.

Se va a fundar en Lima una sociedad de agricultores.

La ciudad de Lambayeque ha sido inundada por el rio, que le ha hecho caer 52 casas. Se dice que Trujillo ha sufrido tambien algo.

El gobierno ha mandado un injeniero con el objeto de ver modo de poner remedio al mal para lo futuro.

ECUADOR.—Leemos en el «Nacional» de Lima:

«La situacion de la vecina República es mas triste cada dia. Lo que se practica en ella recuerda los tiempos sombríos del Dr Francia. Damos cuenta en dias pasados de los fusilamientos políticos ejecutados por el Presidente de aquel desventurado pais. Pues bien, las mujeres respetadas ya aún entre los cafres, no se escapan de las persecuciones del gobierno actual del Ecuador y con frívolos pretestos se las encarcela é impone en la frente un aro de ignominia. Léase lo que persona caracterizada escribe con fecha 25 del mes pasado.

«La semana pasada la policía anduvo con una lista de mujeres que se decia ser de *mal vivir*. Entre ellas se encontraron algunas señoras á quienes tomaban y conducian a una casa de retiro para obligarlas á confesar y comulgar aunque fuera sacrílegamente como lo han hecho algunas infelices por librarse de la prolongada prision. Dos de ellas, en medio de su desesperacion se arrojaron por una ventana esponiéndose á las consecuencias de la caída y la cólera, muchas de ellas bestialmente calumniadas siguen aun en ese lugar sagrado profanado por las impurezas y [illegible]

Se ha pasado al Ministro del Interior una nota en que se lee lo siguiente:

«Desde el año 1826 se opera entre el [illegible] Pasado y Punta de Venado un fenómeno [illegible] digno de estudiarse. En una estension de cerca de dos leguas [illegible] la tierra se agita de tal manera, que en otros puntos se levanta, en otros se hunde, en partes se abre en grandes grietas, ó se forman taladros perfectamente cilíndricos y cuya profundidad aun no se mide. Ha aparecido una colina entre la playa y el mar, y a poca distancia una laguna.

[illegible] de la misma agitacion que aterra en la playa de modo que los derrumbes son instantáneos, acompañados de un hundimiento de árboles que se desocupan de momento en momento. Peñascos colosales se observan de trecho en trecho. Finalmente, esta agitacion [illegible] sigue un rumbo [illegible] de O. á E., [illegible] en esta direccion de cinco á seis leguas.

ACTUALMENTE—El último domingo, segun la «Bolsa» se sintió un fuerte temblor que duró de 40 á 60 segundos.

¡Que paciencia!

Segun un informe curiosísimo escrito por el célebre químico M. Dumas sobre la pérdida del peso que esperimentan durante la circulacion las monedas de oro de veinte, de diez y de cinco francos, resulta que las piezas se desgastan en proporcion á su superficie. En consecuencia una moneda de diez francos se usa dos veces mas que la de veinte, y las de cinco cuatro veces mas que las de veinte. De estos datos se deduce que las [illegible] las de diez de diez [illegible] y las de cinco llegan a los ocho años al término de su existencia legal.

Asuncion.

Abril 7 de 1870.

He aquí las noticias de mas importancia que tenemos de los diarios de aquella localidad.

Parte hoy el señor Varela, se dice que sentía amagos de chucho.

Se ha procedido al embarque de las tropas argentinas. El 9 se embarcaron los batallones 3º y 9º que debe llevar el vapor «Espora». Se asegura que no ha arribado a arreglo ninguno con el representante del Brasil.

CORREO DEL DIA

CALUMNIAS OFICIALES—Los periódicos se han ocupado de un aviso publicado en Inglaterra, incitando á los nacionales á que no se dirijan á esta República por no haber garantías para la vida ni para la propiedad.

Este anuncio ha sido motivado por malos informes que el representante de esa Nacion ha enviado desde aquí.

Así como entre los individuos se clasifica de delito de calumnia, toda imputacion falsa que tenga por objeto atribuir hechos inmorales y punibles desacreditando, envileciendo ó haciendo odiosa á otra persona, nos parece que en las relaciones internacionales no deben ser considerados menos culpables los agentes oficiales que cometen esos actos para con las Naciones, por cuanto sus consecuencias perjudiciales causan efectos análogos y aun en mayor escala.

Teniendo la palabra actualmente el representante argentino en aquel pais, esperamos el resultado de la actitud que ha asumido para ocuparnos de este punto tan serio.

De todos modos nuestro Gobierno no debe desatender la cuestion, pues importa no dejar sentados malos precedentes.

Mañana puede venir á este pais un consul ó un Ministro [illegible] la moralidad del actual que se entregue á la bebida y en un momento de embriaguez y de *spleen* cometa algun disparate á su Gobierno.

LAS CAMARAS. La de Diputados no se reunió anoche por falta de número.

Está citada nuevamente para hoy.

CLOACAS. Parece que va á haber discusion fuerte sobre este asunto en las Cámaras provinciales.

Hay algunos diputados que no estan conformes con el proceder del Gobierno, respecto del contrato que celebró la Municipalidad con el Sr. Robinson.

Opinan que no tiene facultad para detener el curso de esa Convencion, en que se halla fundada una ley.

Otros, aprobando ese proceder, sostienen que siendo aquel contrato oneroso para el pais, estaba en su derecho el Gobierno al suspender sus efectos.

SITUACION PROSPERA—Segun la recaudacion de los impuestos que se esta efectuando actualmente, el señor Ministro de Hacienda ha declarado en la Legislatura Provincial que el Erario empezaba á entrar en una situacion bastante próspera.

REUNION EN SAN MIGUEL—Ayer tuvo lugar una reunion en el atrio de San Miguel con el objeto de trabajar para las elecciones de convencionales.

Se nombró una comision compuesta de los Sres. que mas abajo se espresan, con el fin de que, unida á la nombrada anteriormente preparen los trabajos consiguientes.

Se compone de los siguientes:

Presidente—Teniente Coronel D. Manuel Gache.

Vice—General D. Antonio M. Piran.

Secretario—Coronel D. José M. Morales.

Vocales—D. Ciriaco La Madrid, D. Oscar Sandilad(?), D. Cipriano Ballasteros.

FALLECIMIENTO. Ha fallecido en el Baradero el respetable Sr. Sarmiento, [illegible] hermano del Presidente.

CENSO ESCOLAR—En las escuelas de la Provincia de Corrientes se educan 6012 niños.

ACEPTACION—Habiéndose aceptado la renuncia elevada por el Rector del Colegio Nacional de Catamarca, ha sido encargado interinamente de la direccion del establecimiento el Vice Rector.

NOMBRAMIENTO—El Ingeniero de minas Don Francisco San Roman ha sido nombrado Profesor de mineralojía en el Colegio Nacional de Catamarca.

DESAGÜES—¿Porqué no se prosiguen al Norte de la ciudad las obras de desagüe que se estan haciendo al Sud?

NOMBRAMIENTO—Se nos asegura que D. Jacinto Balan ex cura de la Merced, ha sido nombrado para ocupar la canongía vacante por la muerte del Presbítero D. Lorenzo [illegible]

SARGENTO MAYOR—Se le han estendido los despachos de Sargento Mayor al capitan del Batallon quinto de línea D. [illegible] Montaña.

VESTUARIO—Por el vapor «[illegible]» envió el señor [illegible] cuatro fardos [illegible] con destino al vestuario del Ejército.

PATENTE—Se ha concedido patente [illegible] paquete al vapor «Teodoro» que debe [illegible] dedicarse en la carrera de este [illegible] afluentes.

PENSION. Se ha acordado pension á la viuda del Brigadier Sr. D. Vicente [illegible]

MINISTRO AUSENTE—El Ministro de Guerra se ha ausentado para su estancia [illegible] los dias de la presente semana; creemos que va un poco enfermo.

LIMPIEZA DEL PUERTO—Van á empezar los trabajos de la limpieza del Puerto, por haberse aceptado una propuesta presentada al Gobierno Nacional.

FENÓMENO—Hoy hemos tenido ocasion de observar un fenómeno astronómico.

Desde las diez del dia poco mas ó menos hasta la una y media ha estado visible una gran estrella al Oeste del sol y como á unos quince varas de distancia aparente de ese astro.

Cuando ocurrimos al telescopio para poder distinguir si era un cometa, habia ya desaparecido á la vista.

Esperamos que los hombres de la ciencia que lo hayan estudiado, aclaren nuestras observaciones.

Indudablemente, este viagero del firmamento debe ser nuevo en la parte del espacio visible en estas regiones, pues es sumamente estraordinaria su aparicion á nuestra vista con un dia de sol tan fuerte y sin nubes que hayan disminuido la fuerza de sus rayos luminosos.

MOVIMIENTO DE VAPORES—En el dia de hoy ha habido la siguiente entrada y salida de vapores.

Entrada: Vapor «América», de Montevideo con 124 pasageros. Id. «Villa del Salto» id con 43 pasageros.

Barca americana, «Calypso» de Boston con 7 pasageros.

[illegible] con 9 pasageros.

DON DALMIRO SEQUÍ—Ha sido nombrado Comandante de la Guardia Nacional del partido de «Los Tres Arroyos». Igualmente ha sido nombrado el Sr. J. [illegible] Gomez del Partido del Tandil.

REMISION—Ha remitido el Juez de [illegible] del Pergamino el inventario y todos los [illegible] mas enseres pertenecientes al estinguido [illegible] jimiento núm. 4.

VAPOR ITAPIRU—Este vapor ha sido puesto á disposicion del comandante de la isla de Martin Garcia con el objeto de que cumpla con la disposicion del Gobierno Nacional referente a que todos los buques que pasen por dicha isla con destino á los rios Paraná y Uruguay sean visitados.

ENTRADAS DE PRESOS—Ayer entraron 25 a la Policia.

Las causas son: Robos, ebriedad, sospechas y escándalos.

ALMACENES PARA ALQUILAR—Llamamos la atencion del comercio sobre el aviso que publicamos en otro lugar, de los grandes almacenes que se alquilan en la calle de Venezuela num 113.

Hacemos esta advertencia por tener conocimiento de que los dueños de mercaderías averiadas en las ultimas inundaciones buscan ansiosamente donde depositar los cargamentos que estan recibiendo aun.

EL CONSUL NORTE AMERICANO—Con nuevos datos nos hacemos un placer en rectificar la noticia dada sobre este señor.

Una atenta carta que ha dirigido ayer [illegible] de al oficial mayor de la capitanía, nuestro jóven amigo E. Moreno, hace comprender que el individuo solicitante de que antes se habló, habia comunicado informes adulterados de la verdad.

He aquí la carta

Consulate of Buenos Aires the E. U.

Al Sr. Enrique B. Moreno, Oficial Mayor de la Capitanía Central del Puerto.

Muy señor mio.

Tengo el honor de acusar recibo de su carta cortés, fecha 9 del corriente en la que me recomienda un marinero que desea volver á Nueva York. Sin embargo que no sé si estoy autorizado para tomar esta responsabilidad, haré conforme a su pedido todo lo posible por mandar a dicho marinero, en el primer buque que lleve aquel destino.

Acepte, señor, las seguridades de mi más alta consideracion.

Depler E. Clapp.
Cónsul de los E. U.

NUEVOS PUENTES—En la semana próxima se colocarán los nuevos puentes mandados construir por la Municipalidad.

BUENA SALUD—Varias Capitanías del Puerto del Litoral han comunicado que el estado sanitario de sus respectivas localidades es inmejorable.

Parece pues, que no se aclimatará la peste entre nosotros.

MEMORIA—La Capitanía del Puerto se ocupa actualmente de hacer la memoria correspondiente, aconsejando las mejoras que cree deben introducirse en esa importante reparticion.

EL PRESIDENTE—Hoy á las dos de la tarde el Presidente de la República solicitó de la Capitanía una falua para ir á la [illegible] Ignoramos el objeto de su viage.

INCENDIO—La casilla en que se cobra el peage en el camino de Gauna, ha sido incendiada anoche.

Se cree que la causa de este perjuicio haya sido algun mal intencionado.

DUELO EFECTUADO.—Hoy á las seis de la mañana ha tenido lugar un combate singular entre los Sres. D. Benito Neto y Don Pedro Varela.

Copiamos el acta que va á continuacion el que nuestros lectores un conocimiento exacto del lance.

Dice así:

En Buenos Aires á doce de Abril de mil ochocientos setenta reunidos los señores D. [illegible] Uzal, D. Adolfo Morel, D. Carlos [illegible] Ramirez y D. Julio Herrera y Obes, padrinos de D. Benito Neto y D. José P. Varela, para llevar á efecto el duelo estipulado en el acta anterior (que se refiere á una preparatoria) y trasladados al terreno, despues de las formalidades de estilo se dió principio el combate, suspendido este por tres veces consecutivas para dar descanso á los combatientes y despues de media hora de lucha en que por ambas partes se trató de suplir, aunque inútilmente, con el valor la completa ignorancia en el manejo del arma empleada, los padrinos del Sr. Varela hicieron presente á los del Sr. Neto, la necesidad de concluir aquel lance cambiando de armas, por la casi imposibilidad de que se hirieran con los floretes, tanto por la absoluta ignorancia en la esgrima, cuanto por el estado de fatiga en que se encontraban los combatientes, por lo cual proponian la pistola, arma que por su parte reclamaban los Sres. [illegible] y Varela.

Los padrinos del Sr. Neto propusieron que el combate se renovase una vez mas y en caso de ser infructuoso, ellos tratarian de dar una solucion inmediata al asunto. Renovado el combate, con el mismo ardor y con la misma inutilidad, hasta que la fatiga de los combatientes obligó á suspender nuevamente la lucha, los Sres. Uzal y [illegible] interrogaron al Sr. Neto si estaba satisfecho de la conducta observada por el Sr. Varela?

El señor Neto declaró que su lealtad le obligaba á reconocer en el Señor Varela un valiente caballero, y en consecuencia como no tuvo inconveniente en hacer una declaracion semejante respecto del señor Neto con lo cual los padrinos de comun acuerdo declararon terminado el duelo pudiendo estrechar las manos á los adversarios y resolvieron levantar sobre este suceso el acta que los señores Varela y Neto [illegible] autorizados á publicar en los diarios de las ciudades del Plata.

Francisco Uzal—Carlos M. Ramirez—Adolfo Morel—Julio Herrera y Obes.

GACETILLA

Nos complazco sinceramente en felicitar al [illegible] capitan Joaquin Montaña por haberle [illegible] espedido el despacho de Sargento Mayor.

Uno de los primeros en volar á la cruzada contra el Paraguay, Montaña no abandonó [illegible] de la fatiga hasta no ver cumplida la obra de reparacion.

[illegible] gente y aventajado en el estudio, [illegible] vez sus aspiraciones mas bellas, [illegible] solo la voz de su patriotismo.

Modesto, como pocos, vino á descansar sin pretender nada de su Patria sin reclamar un solo laurel.

Hoy el Gobierno lo premia con un grado, y [illegible] todos los que le conocen por sus [illegible], le hacemos justicia.

* *

Entró en un *hotel* de un pueblo de campaña [illegible] algunos dias:

—Mozo, deme V. la lista.

En efecto, me la trajeron y tenia [illegible] Comida á eleccion [illegible] demas en [illegible]

—Deme V. sopa.

—No hay señor.

—Pues entonces guiso.

—Tampoco señor.

—Y los puchero.

—[illegible] señor....

—Pero amigo no dicen Vds. en la lista [illegible] eleccion,

—[illegible] pero á eleccion del fondero.

* *

Parece que la Empresa de Colon rebaja los precios.

Nos felicitamos de haberle hecho conocer sus conveniencias.

El tenor que esperan nos dicen que es [illegible] Lelmi.

Que rebaje pronto. Vox populi .....

* *

Estamos en Semana Santa.

Los tenderos están muy favorecidos.

Los papas muy contristados.

Así es el mundo!

La mitad rie gracias á la otra mitad que llora.

Todo el mundo (mugeril se entiende) no se ocupa de otra cosa, sino del vestido que lucirá, de la mantilla que estrenará en semana santa, etc.

Y estamos en semana santa!

Y les llaman dias de iglesia á los dias santos!

Y hable vd. en contra de la religion...

Es un hereje, un mason!

Y coma carne y pescado....

No tiene perdon de Dios!

Sin embargo, es lícito que la gente religiosa piense en lucir y ostentar un cúmulo de vanidades!

Y sin embargo, es lícito que los padres se apronten para comer las ricas *empanadas de vigilia* en tanto que predican la mortificacion de la carne.

Asi somos nosotros los católicos, apostólicos y romanos.

Mucho de confesarse, comulgar y oir misa, pero nada de verdadera religion, nada de obras buenas, nada de moralidad.

Yo me quedo y lo declaro desde ahora mas cristiano y mas moral al que entregue de corazon dos reales á un pobre que á toda la falange de beatas que se golpean el pecho y se desmayan durante estos dias de recogimiento y devocion.

Mercado Constitucion.

Garantida la exactitud de los precios.

Entrada de frutos por el mercado.

Dia 12 de Abril de 1870.

Cueros vacunos	619
Id de potro	39
Id becerros	8
Id nonatos	29
Id carneros (docenas)	705
Lana (arrobas)	6204
Cerda (arrobas)	61
Grasa (arrobas)	1158
Pluma (libras)	208

Por el ferro-carril.

Cueros vacunos	254
Id potros	10
Id carneros (docenas)	281
Lana (arrobas)	6212
Cerda (arrobas)	42
Sebo (idem)	40

Consignatarios para quienes ha llegado carga:

Mendez—Pommanuel—Arias—Guedes—Martinez—Barnechea—Donower—Frelles.

Partidos

Loberia, Las Flores, Balcarce, Azul, Lomas, Quilmes, Cañuelas, Monte.

Conductores.

Benito Llames, Doroteo Llanos, Lucio Martinez, Antonio Godoy, Juan Coto, José Machin, Marcelino Maidana, Javier Diaz, Leandro Piñero.

Corrales de abasto.

Introduccion.

[illegible] Abril 10 de 1870.

Calixto Almeira—Quintin Almendra—Tapalqué 135.—Manuel F. Garcia [illegible] 440.—Id id id, [illegible] Alvear 149.—Guillermo Guardo y Cia, Domingo Moreira, [illegible] 202.—[illegible] Cipriano Villanueva, Saladillo 173—[illegible] 25 de Mayo, 55.—[illegible] 102—[illegible]

Chacabuco, 56.—Id id, Id id, Salto, 13.—Inocencio Arbello, Tomás Arbello, Rojas, 59.—Total—1,429.

Abril 10 y 11 de 1870.

Precios de la Hacienda.

Novillos de Saladero, 170, 180, 190, 200, 220.
Vacas de idem, 100, 110, 130, 150.
Carne y sevo, 100, 110, 200, 150.
Cueros de novillo, 100, 110, 115.
Idem de vaca, 70, 75, 80, 85, 87.
Ternero, 20, 25, 30, 40.
Capones, 11, 18 1/2, 24, 28.
Yeguas, no hay.
Ventas á Saladero, 2,948 cabezas 120 á 150.
Corrales del Sud Abril 11 de 1870

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

Revista del Mercado.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

No han tenido importancia las operaciones efectuadas hoy en fondos.

El total de ella consta de 30,000 pesos plata.

Los precios han sido firmes.

Al contado no hubo operaciones.

Para el 30 al 66 3/4 p. [illegible]

ACCIONES.

Para el 30 de Abril se colocaron 54 acciones al [illegible] de premio.

IMPORTACION.

Por dos buques de Pernambuco se detallan [illegible]

[illegible] de primera á 19 1/2 rls. [illegible] en depósito.

Id id segunda, 18 1/2 rls id.

Id quebrado, 17 1/2 id id.

Id terciado, 15 rls id.

Algunos otros [illegible] á su equivalente, despachado.

[illegible] á $ 20 despachado.

[illegible]

[illegible] Havre á 18 5/8 [illegible]

[illegible]

EXPORTACION.

[illegible] tenemos que [illegible]

[illegible]

300 [illegible]

[illegible] á 127 pesos

[illegible] 128 pesos.

500 [illegible] y sebo en [illegible] á 48 $ arroba.

[illegible] á 15 1/2 rls. lbs.

ADUANA

Comestibles y Bebidas

Demarchi—48 barricas quesos de cada 5 id [illegible] 13 [illegible], 1 id hongos en aceite [illegible] mostaza [illegible], hongos secos 6 bolsas por palo 150 bolsas [illegible]

Moller—[illegible] arroz de Bombay.

[illegible]

[illegible]

Ebeling—100 barricas [illegible] 12 [illegible]

[illegible]

Massé P.—50 [illegible] cerveza inglesa 500 [illegible]

[illegible]

[illegible]

Tornquist—20 [illegible]

Zoegler—[illegible]

Dussaud—100 bord. [illegible]

[illegible]

Thomas—[illegible] moscatell,

Franqui—2 [illegible]

Kramer—2 id cigarros alemanes.

Malm M.—8 id id.

Clausen—54 id id ordinarios.

Toscano—20 id id [illegible]

Mascias—488 [illegible] refinada,

[illegible]—200 cjs. fideos 100 id higos secos 50 [illegible]

Perez—208 tabales sardinas,

Bombal—3040 bolsas arroz.

Bidart—59 cajones fideos, 46 barricas ratafias.

Perez—6 bolsas azúcar terciada.

Artículos diversos.

[illegible]—13 caj guantes castor de lana, calzado para señoras, id para hombres, botas y botinas, paño mezcla, trajes completos, pantalones y paletoes de genero mezcla para hombres.

L. Belgrano un ca. [illegible] para kerosene surtido.

Khaynach—1 id cuadros y marcos.

M. Dominguez—1 cj. [illegible] para plantas, boquillas para trompos, campanillas y pendulas para reloj.

Koenig—1 caj [illegible], corbatas, botones para puños.

Mallendorf—19 caj casimir, cortes de id flanela blanca, generos de lana para pantalones, id mezcla.

Coronel—1 caj prunela negra.

Dupuy—2 caj agua de colonia y estracto vejetal de rosas.

Casavalle, 3 cjs. libros impresos.

Ehlinghaus—1 id tubitos para compases y papel de cartas y sobres, 5 id espejitos marco de bronce, 3 id galon falso, 2 id aceite de olor.

Lohman—8 bultos bastidores de goma, miriñaques surtidos, pasamanería.

Schulte—3 cjs. aceite de olor y espejitos redondos de zinc, 3 id jabones y perfumería surtida.

Gonnouilhou—1 cajon con un carruaje y arneses.

Klappenbach—3 id botines para señoras.

Kunt—2 cjs. camisetas crudas algodon.

Brabble—5 id camisas sacos para señoras, id surtidos y de paño negro.

Moore P. 10 cjs. jabon Windsor.

Darte G.—2 id flores artificiales.

Amespil—1 cjn. be erros.

Mallmann—2 id merino negro franela mezcla y casimir de lana mezcla.

Holmberg—3 cjs. casimir.

Wisner—11 id generos mezcla para vestidos frazadas id artículos punto de lana surtidos, chalones de lana, manchones para chicos etc, 8 cjs. paño negro y azul casimir negro y de colores cortes de lana para vestidos, id mezcla.

Griet—3 pianos perpendiculares (Pleyel.)

Ruschewejh—1 cajon pañuelos de rebozo de lana.

Labasbhe—4 id frazadas de id franela generos de algodon para pantalon y frazadas de algodon.

Kehlste—1 cjn. generos mezcla para vestidos.

Casaux—1 id generos fantasia.

Braney—2 caj máquina para el ferro-carril á la Ensenada.

Berro B.—22688 tejos.

Barrent—23 bolsas tierra romana.

Lanuz y Ca.—1 id hilo acarreta.

Maltman—6 cascos ollas de fierro, argollas de bronce y frenos de campo.

Lefman—10 caj artículos para carpintero y otros de ferretería.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 12.

Hamburgo, el 21 de Enero, barca alemana «Angela,» 320 toneladas, capitan L. Lund, á Sievers [illegible] general.

Liverpool, el 12 de Febrero, barca inglesa «Imogen,» 384 toneladas, capitan E. Snowdon, á E. M. Powell y Ca, con cargo general.

CABOTAJE—DIA 11.

Baradero, bote «Riachuelo,» á Somirez y Ca; al patron 100 yuntas gallinas, 200 docenas huevos.

Ajó, pailebot «Maria Luisa,» á J. M. Rubio 404 bolsas lana, 1242 cueros lanares, 117 cueros, 1 id potro, 8 cascos grasa y sebo, 2 bolsas cerda, 1 id cueros nutria.

La Paz, goleta «Anunciacion,» á Nuñez y Ca; al patron 180 1/2 postes, 300 postes, 400 estacones, 40 curvas, 20 umbrales.

Goya y Esquina, goleta «Nueva Magdalena,» á Nuñez y Ca; al patron 1515 quesos; á Tomas Marcenaro 268 cueros vacunos, 6 bolsas cerda, 32 id lana, 1 obligua id, 188 cueros vacunos, 2 eslingas cerda, 124 cueros carpincho, 3 sacos cerda, al patron 850 quesos.

Islas, pailebot «Leonor,» á Rugla 200 fanegas carbon.

Islas, pailebot «Pepito,» á Rugla 200 fanegas carbon.

Islas, pailebot «Zorla,» á Rugla 50 carradas leña, [illegible] 200 fanegas [illegible]

Islas, balandra «Joven [illegible]

Islas, pailebot «Clorinda,» á Nuñez y Ca, 25 toneladas arena.

Santa-Fe, balandra «Nazareno,» al patron 280 piezas madera.

ENTRADAS—DIA 12.

Montevideo, vapor correo «Las Americas.»
Id id nacional «Pampa.»
[illegible] «Hebe.»
[illegible] americana
[illegible] inglesa
Montevideo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

SALIDAS—DIA 12.

[illegible]
Montevideo [illegible]

AVISOS

AL PUBLICO

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR «[illegible] DE LA PLATA»

[illegible]

a12 5p. Buenos Aires, Abril 11 de 1870.

¡Grandes almacenes!

[illegible] calle de Venezuela N.° 33 [illegible]

[illegible] a14 6p

Junta de contribucion Directa.

Desde mañana Martes 12 [illegible]

[illegible]

a11 3p

Edicto Judicial

[illegible]

Buenos Aires, [illegible]

a12 3p

Otro

[illegible] D. Juan [illegible]

Buenos Aires, Abril 11 de 1870.

a12 6p

Otro

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia [illegible] Don Natalio Roldan [illegible] Juan Masciotti, bajo apercibimiento [illegible]

Buenos Aires, Abril 11 de 1870.—Terry.

A11 3p

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza por el termino de diez dias contados desde la fecha á D. Federico [illegible] para que se [illegible] del Juzgado de S. S. [illegible] á estar á derecho en el espediente que sigue contra D. Leon Orasti sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de darse por desierta la apelacion que interpuso del Juez de Paz del partido de Quilmes—Buenos Aires, Abril 8 de 1870.

a11 8p *Bernardo Giraldez.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Victoria Andrade por ser herederos ó acreedores, que dentro del termino de 30 dias contados de la publicacion del presente deben presentarse por el Juzgado á cargo de S. S. y oficina por el infrascrito (Bolivar 72) á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1870.

a11 30p *Lanciel.*

Casa

Se desea alquilar una que no diste mas seis á ocho cuadras de la Plaza de la Victoria y que tenga siete piezas habitables. Para tratar en esta imprenta de dos á cuatro de la tarde. a11 3p

SOCIEDAD MUSICAL
LA AFRICANA

Se convoca por segunda vez, á los Srs. Socios, á la asamblea general que tendrá lugar el lunes 11 del corriente á las ocho en punto. Se recomienda la mas puntual asistencia por tratarse de tratar del nuevo reglamento. Buenos Aires Abril 9 de 1870.

A 11 1 p. *El Secretario.*

Sirviente

Se precisa un sirviente de 14 á 15 años de edad en la calle de Peru 329.

A 11 4 p.

Para Bahia Blanca.

Saldrá el 20 de Abril, la Zumaca Nacional «Napostas» Capitan José Frinette. Admite carga á flete y número limitado de pasageros. Para tratar por una ú otra cosa sírvanse ocurrir á la agencia marítima de—

Manuel Serrano hijo.

a6-10p Cuyo 34 1/2.

Papel.

Se vende papel de diarios viejos para embolber, hay algunas arrobas, ocurrir á la calle de Moreno núm. 73. a 9-6p

Imprenta.

Se quiere comprar una que no sea muy usada y que tenga lo necesario para imprimir un diario.

Para tratar á la calle de San Martin 244: de ocho á once de la mañana, y de seis á ocho de la noche. a 9-8p.

Al Comercio.

Una persona que tiene una larga práctica en el comercio, que conoce perfectamente la teneduría de libros y se ofrece como dependiente para cualquier ramo; pudiendo dar muy buenas garantías de su conducta y aptitudes. Uruguay núm. 314.

a8-6p

A los Españoles.

Pelayo, esta importante novela que *La Prensa* publicó de folletin, se encuentra en venta en la Libreria de la Union, Rivadavia 100. Su precio es, encuadernada en mosáico, 130 ps. a7 8p.

LA LIBRERIA NACIONAL
QUE EXISTIA
EN LA RECOBA NUEVA N. 96
Ha sido trasladada á la casa que en la Plaza de la VICTORIA tiene el N.° 63,
AL LADO DEL PALACIO ARZOBISPAL

Antiguo local de la Imprenta de la Revista [illegible]

REMATES

Mariano Vivar.

[illegible]

Lopez y Blanco

[illegible]

POR EL MISMO

En su casa calle del Peru N.° 94 y 96

Almoneda.

[illegible] de tienda mercería, ropería [illegible]

El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto [illegible] á la mas alta postura [illegible]

Géneros negros y azules varias clases [illegible] franceses para invierno, pequines [illegible] de seda [illegible] india, [illegible] merinos [illegible] tapados de punto, id de [illegible] surtido de capas [illegible] de 1/2 hilo, géneros para vestidos [illegible] gran surtido de [illegible] id labradas, id [illegible] ingleses, [illegible] pañuelos de seda [illegible] muchas clases [illegible] de id, pantalones de id, chalecos [illegible] y sacos de paño negro, un gran surtido de lana y de seda para señoras y niñas, muselina blanca y de colores para vestidos, lienzo de todas clases, géneros de todas clases [illegible] grano de oro, [illegible] paño de castor y de paja, pañuelos de hilo y de algodon id de vetitas, id de la india, id pañuelos, id rambray, id bordados, id de cochinilla, agua florida, id colonia, [illegible] id de la sociedad, estractos finos [illegible] jesde oro, calzoncillos finos y ordinarios, un variado surtido de géneros franceses, alemanes é ingleses, para vestidos como ser popelina de lana y de seda, grano de oro, bayeta pellon y 1/2 pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de madapolan, id de lienzo, medias cortas para hombres y niños, id largas para id y señoras, un lindo surtido de perfumería casimetas, peines de varias clases, pañuelos de hilo para hombres, corbatas de fantasía, id negras anchas y angostas, botines para hombres señoras y niños, zapatones cuero nonato y marroquin, id de tripe, guantes de seda y de hilo, botones para paños, para sacos, pantalones y camisas, tiras bordadas, valencianas, sombreros para veranos, gran variedad de trajes para niños, gorras para oleos, gorras de brin, grano de oro, tul de seda cortinas bordadas, alpaca y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Peru núm. 94 y 96.

El Miércoles 13 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos el grande y variado surtido de—

Tienda,
Mercería,
Ropería,
Zapatería.

Paños negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de seda de la India, merino negro, gró, cortinas de mucho gusto, gran surtido de enaguas bordadas, géneros para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capricho, foulares de seda en piezas, id cortados, id adamascados, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, sargas, variedad de otros géneros para forros, pantalones de [illegible] gustos modernos, damasco de pura lana, id [illegible] id para chiripas, id para carpetas, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzó, pañuelos de algodon [illegible] enaguas, [illegible] cortes de vestido, bora blanca y para catre, lienzo azul, id asargado, medias para señoras y para hombres cortas y largas, gran surtido de bordados, tiras, embutidos, cuellos [illegible] alemanesco doble ancho para manteles, genero de hilo para sabanas, el [illegible] surtido general de brامantes lino [illegible] tabla y tablon, percales de [illegible] y de medio luto, coleta plomo y negra, casimires negros y de colores en piezas y en cortes, paños [illegible] lana, id de poncho de lana, id mezcla, gró, [illegible] negros y de colores, paño de seda, pañuelos y chalones de cachemir, id de tartan, [illegible] genovesas [illegible] para vestidos [illegible]

POR EL MISMO

Judicial

[illegible]

Florencio Madero y Ca

Segundo Gran Remate

[illegible]

EN NUESTRO ESCRITORIO [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

Judicial

De la valiosísima estancia de [illegible]

[illegible]

[illegible] Marzo á las 3 en punto de la tarde [illegible] á la mas alta postura [illegible] Juez de 1.ª [illegible] Emilio Agrelo y Dr. Jorge [illegible] Jacobo Izaurralde de Arbolat.

Dicha estancia se compone de 144 [illegible] cuadradas [illegible] por el Oeste con los herederos de D. Pascual [illegible] por el Este con D. Pedro Navarro, por el Sud con el Rio Lujan, y por el Norte con D. [illegible] Diaz, los herederos de [illegible] D. Martin [illegible] D. Pastor [illegible]

Tasada dicha propiedad en 3,119,447 pesos (tres millones, ciento diez y nueve mil [illegible] cuarenta y tres pesos) [illegible] pudiendo venderse por precio que no [illegible] de las tres cuartas partes de su tasacion.

Por lo que se necesite ocurrase á la escribanía del Sr. D. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

En su casa calle [illegible] 14 [illegible]

[illegible] las 11 1/2 [illegible]

150,000 [illegible]

[illegible]

Pablo Escalante.

De efectos de tienda mercería, zapatería [illegible] por cuenta de varios en su casa calle [illegible] Martin 138.

El Miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de efectos de tienda mercería y zapatería, cuyo detalle es como sigue:

Bonnes para hombres y señoras diferentes clases, pañuelos de hilo, id de algodon, id de taparse, camisas bordadas para hombres y señoras, id lisas, corbatas negras y de colores, pañuelos bordados, frazadas de lana, medias para hombres señoras y niños, cortinas bordadas, cortes de casimir, manteles, servilletas, pantalones, boas de lana, cotin de hilo doble, hilo de carretel y de ovillo, botones de paño, jabones de olor, hilo de sastre, pañuelos de la India, guantes de castor, calzoncillos, camisas á la crimea id lisas, id bordadas, sombreros varias clases, zarazas y percal, albums, varias clases, cubiertos de plata, relojes de oro, botoncitos de oro, anillos de id, caravanas, mantequeras electro plata, é infinidad de objetos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension. A11 2p

POR EL MISMO.

¡Alerta barraqueros, carpinteros y maestros albañiles!

Por liquidacion, de todos los útiles y enseres de la Barraca «Solis» situada en la calle del mismo nombre, esquina á la de Potosí.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto del dia se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, todos los útiles y enseres de dicha barraca cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MISMO

Notable é importante.

¡Ojo especuladores!

¡Aprovecharse de la ocasion!

Por liquidacion

Del importante y bien situado terreno, libre de terceros, situado en la calle de Solis, esquina á la de Potosí, (donde existe hoy la Barraca «Solis,») dividido en 8 lotes.

El Domingo 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde se procederá al remate al mejor precio y dinero de contado, de dicho terreno, cuyo detalle se dará en oportunidad. a 11-10p

Pinto y Ca.

En su casa calle de la Victoria N.° 71

Por cuenta de varias casas de comercio.

El Miércoles 13 de Marzo á los plazos y hora de costumbre daremos principio la venta de un especial surtido de mercaderías inglesas, alemanas y francesas, cuyo detalle es como sigue.

Gran surtido de percales varias clases ricos y regulares, [illegible] grandes blancos y de rica calidad, [illegible] en piezas y en cortes, muselinas id, [illegible] de color brillantino, [illegible] y de colores, [illegible] coleta de 3 clases, 14 marcas de bramantes, [illegible] blanco, 5 clases géneros para vestidos, [illegible] [illegible] para sabanas de 90, 72 y 66 pulgadas, [illegible] con alforzas finas [illegible] pañuelos de [illegible] para señoras y niños, [illegible] para pantalones, [illegible] amarilla, [illegible] pañuelos de rebozo [illegible] alfombras para ventanas, [illegible] [illegible] pañuelos de la India [illegible] blancos y negros, [illegible] lienzo azul, [illegible] de prunela [illegible] que por su mucha estension no se detallan.

POR EL MISMO

IMPORTANTE

El Domingo [illegible] á las 2 en punto [illegible]

[illegible]

[illegible] 28 de [illegible]

Manuel Benza y Ca.

Por cuenta de [illegible] se vende el almacen de menudeo [illegible] de Cangallo esquina á la del [illegible] Para tratar á los [illegible] Piedad número 393.

POR EL MISMO

[illegible] necesarios para mas informes á los rematadores Piedad 393.

POR EL MISMO

[illegible] se vende particular mente por 850,000 pesos [illegible] una hermosa casa [illegible] de frente por 75 de fondo, [illegible] faltan 3 años [illegible] 6,400 pesos.

[illegible] en la calle de la Piedad, [illegible] Miguel 2 1/2 cuadras para el campo frente al Norte.

NOTA—Para tratar, ocurrir á los rematadores calle de la Piedad núm. 393 á toda hora.

Recomendamos á los capitalistas tan buena oportunidad, que no se presenta todos los dias tanto [illegible] en este terreno.

POR EL MISMO

Se vende particularmente, [illegible] y almacen calle Suipacha núm. 335 por tener que ausentarse su dueño del país.

[illegible] calle Potosí N.° 393.

POR EL MISMO

En $ [illegible]

[illegible]

NOTA—[illegible]

Para tratar ocurra á los rematadores Piedad No. [illegible]

POR EL MISMO

De [illegible] en la calle del Parque esquina á la de Cangallo.

El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará despues.

Mariano Billinghurst.

De 800 cuadras de terreno de Pan-llevar en lotes de suertes de chacra situadas contiguas á la Estacion Tapiales del Ferro-Carril del Sud, con frente al camino para cada chacra hasta la Estacion.

De órden de su propietario

El Miércoles 13 de Abril, próximo á la una de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo las condiciones siguientes.

Las 800 cuadras de terreno arriba designadas pagan [illegible] la tercera parte al contado y las 2/3 restantes á uno y dos años de plazo abonando el 9 % al año de interes. Cada suerte de chacra da frente á una gran calle ó camino de 30 varas de ancho que conduce á la Estacion segun podrá verse en los planos [illegible] se repartirán al público [illegible] á casa del Rematador, y la suerte que mas distara de la Estacion no [illegible] á estas 25 cuadras. Habiendo varios lotes que tienen [illegible] entrarán por muestras y muchas de ellas quedan situadas alrededor del pueblito en que hoy esta convertida aquella localidad. La agricultura esta llamada á suplantar al Pastoreo en todos aquellos terrenos á inmediaciones de la ciudad ó cualquiera [illegible] mas especialmente [illegible] mayores ventajas á decidir la preferencia todos los que estan situados sobre las vias ferreas, existentes, puesto que la gran cuestion para los Labradores, está en tener á la mano el transporte pronto y barato [illegible] de sus cosechas. En este [illegible] que ofrecemos en venta, dos cosas [illegible] y sola dista de la ciudad 1/3 horas [illegible] por el Ferro Carril.

A esta, inmejorable ventaja, viene á agregar se [illegible] del plazo en que debe pagarse con un módico interes, pudiendo sin exagerar sentar por base, que con el producto de un año de [illegible] se podrá pagar el valor de la [illegible] en el [illegible] de su frente el Labrador adquirirá aquella propiedad que en el futuro será el albergue y el sustento de su familia.

[illegible] se computa en 2 y medio millones de fanegas en toda la Provincia.

POR EL MISMO

En la casa [illegible] del Sr. Don Carlos Andreu Tucuman No. 143

Por ausentarse del país.

El Lunes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa consistentes en lo siguiente:

Sala un hermoso piano de Blondel caja de jacarandá un juego de muebles de caoba forro de reps verde mar á lo Luis XIV compuesto de un sofá 4 sillones y 12 sillas fundas de hilo una mesa del centro con piedra mármol un espejo de chimenea un reloj idem con urnia de cristal una araña á gas de cristal varios gravados y dos cuadros al óleo de mucho mérito, cortinado, alfombrado, repisas y demas adornos.

Dormitorio, una cama doble de jacarandá con cortinado, un ropero de idem con espejo, un lavatorio idem con útiles de porcelana, dos mesas de luz, idem cortinados una cunita y una camita para niños alfombrado brazos de gas y demas adornos.

Comedor, una mesa de caoba para 18 cubiertos un aparador de idem con piedra mármol un estante para porcelanas y cristales 12 sillas de caoba asiento de esterilla con 4 sillas de brazo un reloj de pared, cristalería y porcelana una araña á gas. útiles de platina, como 10 docenas de botellas vino Burdeos, Poresullac y 8 de Chateau Margaux 4 idem de coñac muy fino y ademas enceres de esta repartición.

Otro Dormitorio, una cama de fierro y útiles un lavatorio frances, sillas alfombrado, armario y demas [illegible]

Cocina [illegible] de fierro, botellas vacias, tinas, baños y demas enseres de una casa de familia.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas situado del otro lado del Puente de Barracas como á 50 varas distante del Puente.

Por liquidacion

El Mártes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen consistente en un buen surtido de bebidas—azucar—yerba, fideos arroz—caña—vino en cascos—encurtidos—[illegible] jabon—belas—loza—cristales—objetos de ferretería y hojalatería y todo lo demás que estará á la vista.

Rodriguez, Larrazabal y compañia

El Juéves 21 de Abril venderemos por orden del Sr. D. Juan Cobo en el mismo terreno á la mas alta postura y dinero de contado, las estancias denominadas «San José» y «Santa Clara», situadas en el partido de San Pedro, compuestas de una legua y tres cuartos de campo lindando por el Norte con D. Emilio Castro, por el Este con [illegible] Vazquez, por el Sud con D. Rafael Cobo y [illegible] de Perez, con un arroyo permanente. Venderemos el campo en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo venderemos las haciendas de dichos establecimientos compuestos de 18,000 ovejas finas, 150 id negretas, 70 carneros id, [illegible] ovejas [illegible] de 15 años id, [illegible] vacunos, 60 bueyes, 40 caballos los mas [illegible]

Tambien una gran cantidad de artículos de labranza que no se detallan por su mucha [illegible]

Por mas pormenores ocurrase á la casa del rematador calle Victoria.

Manuel M. Faramiñan y compañia

JUDICIAL

El Sabado 23 de Abril, á las 12 en punto [illegible] en la casa del rematador calle [illegible] 236, se rematarán infaliblemente [illegible] las haciendas pertenecientes á la testamentaría de Da. Justiniana G. de Gonzalez, que [illegible] se relacionan á saber.

1,835 cabezas hacienda vacuna tasadas á [illegible] pesos cabeza, 73 id id yeguariza á 50 ps. 2,2[illegible] [illegible] á 8 pesos, 19 caballos á 200 pesos, 2 [illegible] domados á 150 pesos uno.

No se admitirá oferta que no escede de las dos terceras partes de las tasaciones, ni se admitiran condiciones especiales que retarden el pago inmediatamente de los bienes que se vendan.

Adolfo J. Bullrich

JUDICIAL

Importante remate de media legua de campo en el partido de [illegible]

El Jueves 21 de Abril á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Sanblazo Rojas y Doña Clara Barroso.

Media legua de campo proximamente, situado en el partido de Chivilcoy, sobre las «Saladas» lindando al S. O. con los lotes de Chivilcoy, al S. E. con los herederos de Barros, al N. E. con D. T. Escudero y al N. O. con los herederos de Barrancos.

El campo es de superior calidad y tiene aguada permanente.

Oportunamente se anunciará la área exacta que resulte de la mensura que debe practicar el agrimensor Sr. D. Pedro Pico.

La tasacion se ha hecho á razon de $ 600,000 m/c. (seiscientos mil pesos) por legua cuadrada, advirtiéndose que la base para la venta será las 2/3 partes de la tasacion sobre el valor de la area de campo que resulte.

Para imponerse del espediente, tasaciones, títulos etc. ocurran á la escribanía de Dn. Manuel Gerbel [illegible] y por mayores datos al rematador calle Victoria 402 donde se efectuará el remate.

L. Avelino Diaz

De 29 suertes de chacra, tierras de pan-llevar, en el partido de Matanza, conocido el establecimiento [illegible] de D. Ignacio Rodriguez de la Torre.

El Domingo 24 de Abril á las 12 en punto del dia se venderán estos terrenos; son de gran importancia para la siembra, inmediatos á los puntos siguientes: 2 1/2 leguas del pueblo al Sud, igual distancia hoy del pueblo de Merlo, San Justo y [illegible] de Zamora, la venta se efectuará en el mismo local del modo siguiente: la mitad al contado y el resto á 4 meses de plazo, para cuyo efecto habrá carruajes en la estacion de Moron á las 8 de la mañana á la llegada del tren para conducir á los interesados á las suertes de chacra arriba espresadas; encontrarán allí un almuerzo de carne con cuero á su llegada con que serán obsequiados los concurrentes, escusado es recomendar la grande importancia de estos terrenos y la ventaja para su venta por este paraje poblado á su alrededor é inmediato al rio del mismo nombre. Por mas pormenores á los rematadores calle de la Piedad num. 393 quienes tienen el plano de estos valiosos terrenos á la vista, ó en Moron frente á la estacion casa de morador.

No faltar en Moron el Domingo 24 de Abril á las 8 en punto de la mañana.

Pues la venta se efectuará infaliblemente.

Cáceres y Lopez

Importantísimo remate. Por cuenta de cuatro casas de comercio, de esta plaza, á 5, 6 y 7 meses de plazo, de mercaderías nuevas.

En su casa calle de la Victoria num. 204

El Lunes 11, Martes 12 y Miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia y á los plazos arriba espresados procederemos á la venta de un grande y selecto surtido de mercaderías francesas, inglesas y alemanas.

Paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimires negros y de colores, gran variedad, paño [illegible], franela blanca y amarilla, [illegible] imitacion [illegible], merinos negros finos, [illegible] [illegible] de primer orden distintas telas, en lienzos hay un gran surtido todo de primer clase, entre las marcas [illegible] se venderán como 35 clases, mantas de todas clases y lindísimos gustos, ponchos de algodon surtidos de 2 varas y de 7/8 id garantidos, camisas de hilo y bordadas numeracion 36 hasta 44, id para señora, medias de todas clases, paño y [illegible] colores y listados tanto de hilo como de algodon, gran surtido de sombreros, genero para [illegible] moreliques, pañuelos de hilo para manos de señoras y para hombres, id de york grandes y de [illegible] calidad, gran surtido de generos para vestidos, muselinas á cuadros, id mohita, id floreada, [illegible] de ojospo, cambray, alemanesco, lustrinas, tapados de varias clases, peinetas, abanicos, embutidos, percales muy finos, tiras bordadas, valencianas, zarazas, ceras, diferentes gustos, jaconas, [illegible] de colores, y negras, rambray, clarin, [illegible] olinapo, cortinas de muchos gustos, gran surtido de enaguas bordadas, generos para sabanas, pañuelos de rebozo para el verano, clinolina, caprichos, foulares de seda en piezas id cortadas, id adamascados, pañuelos cambray y de colores, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, sargas, variedad de otros generos para forros, pantalones de [illegible] modernos, damasco de pura lana, id [illegible] para chiripas, id para carpetas, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzó, pañuelos de algodon de todas clases, gran, brin de hilo blanco y de colores y una infinidad de artículos que por su mucha estension no se detallan.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos una gran cantidad de averias de 3 á 4 de la tarde.

POR EL MISMO

¡¡¡Esplendido remate!!!

¡De noche! Al contado.

De artículos de lujo y fantasía recien introducidos de Paris.

Por cuenta de una casa introductora. En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El Viérnes 22 del corriente mes de Abril á las 7 1/2 de la noche, al mas alto precio y dinero de contado, daremos principio á la venta de un grande y notable surtido de artículos de lujo y fantasía.

El detalle lo daremos oportunamente.

NOTA—Las casas introductoras y de comercio que gusten mandarnos artículos para vender pueden hacerlo en el transcurso de la presente semana y la otra.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Mercedes Pelayo ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan á estar á derecho al Juzgado de SS. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 15 de 1870.

m16 30p — *Enrique B. Martinez*

Otro

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Domingo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su Señoría y Oficina de D. Julian Aguirre [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1870.

Escribano Público.

m 14 30p.

Otro

[illegible]

Buenos Aires, Marzo [illegible] 1870.

José V. Cáceres.

Otro.

[illegible]

M22 p12

Otro.

[illegible]

Buenos Aires, Marzo 18 [illegible]

m24 30p

Otro.

De órden del señor Juez [illegible] en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por [illegible] Benjamin Varela [illegible] acreedores, para que [illegible] dias de la fecha [illegible] Buenos Aires, Marzo 21 de 1870.

m24 30p

Otro

[illegible] D. Juan Salvador [illegible] que hubiese lugar.

Buenos Aires Marzo 26 de 1870.

M. 26 20p

Otro

Por disposicion del señor Juez [illegible] Don Tomas Isla, se hará [illegible] y remate á puerta [illegible] la puerta del Juzgado [illegible] los dias 11, 12 y 13 [illegible] de Agua [illegible] como son Maquinas [illegible] gallineros [illegible] 2 caballos [illegible] de Don Franc. Dalton [illegible] de tres y media cuadra [illegible] varas, tasado con sus útiles en la cantidad de 211,611 pesos m/c. Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las 2/3 partes de su tasacion, que son 144,407 pesos m/c.—Por mas pormenores ocurran los interesados á la oficina del que suscribe donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones.

Buenos Aires Marzo 16 de 1870.

M29-14p — *Ramon Garrone*

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Claudio Chapon, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1870.

m30 30p — Bernabé Burgos.

Otro.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza, á D. Juan Lagiaranas para que en el término de quince dias, comparezca á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en la demanda que ha interpuesto su esposa Doña Leonor Uriarte sobre alimentos, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se le nombrará defensor.—Buenos Ayres, Marzo 28 de 1870.

a1.º 15-p — *Benigno Borges.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Abril ante el Juez de Paz de Barracas al Sud, de todas las haciendas y bienes muebles, pertenecientes á la Testamentaria de Da. Isidora Costa, así como de un terreno con todo lo en él edificado compuesto de ocho cuadras, tasado en todos sus ramos en la cantidad de noventa y cuatro mil trescientos sesenta y tres pesos m/c. (94,363); previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor. Los interesados, por mas pormenores pueden informarse de los antecedentes en la oficina del infrascrito.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1870.

A 4 16-p — *Manuel Granados.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo se citan y llaman por el término de treinta dias á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Teniente Coronel D. Carlos Garcia Warnez. Los interesados pueden presentar sus reclamaciones ante el Juzgado de S. S. y Oficina del infrascripto bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1870.

Manuel Granados.

Otro

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 5, 6, y 7 del entrante Mayo de una casa perteneciente á la menor Da. Corina Seide, situada en la calle de Arenales entre las de Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno compuesto de 7 metros 33 centímetros de frente al Sud por 16 metros 89 centímetros de fondo, previniéndose que sobre el costado Este á los 8 metros 66 centímetros de la línea de la calle se encuentra un martillo á su favor compuesto de 1 metro 21 centímetros de ancho con 1 metro 56 centímetros de largo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38.500 $ m/c. Los que se interesen en su compra, pueden tomar mas datos en la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Abril 7 de 1870.

a6 29p. — *Clodomiro Gallardo.*

Otro.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á Da. Ramona Sanchez para que en el perentorio término de seis dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. y por la oficina del escribano Rosales, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos seguidos por ella con D. Francisco Salinas por D. Apolinario Ortega contra los herederos de D. Simon Sanchez sobre nulidad de una venta, bajo apercibimiento de que no presentarse en dicho término, se seguirá la causa en su rebeldía.

Buenos Aires, Abril 6 de 1870

a8 4p — Faustino Muñoz

Otro.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan [illegible] se cita, llama y emplaza á D. Juan Luis F [illegible] para que en el término de quince dias [illegible] Buenos Aires, Marzo [illegible] 1870.

Escribano de Comercio.

a8 5p — Parte 120

Otro.

[illegible]

Otro

[illegible]

LA NACIONAL

[illegible]

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!!

COCHERIA Y CABALLERIZA [illegible]

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

[illegible]

NOTABLE

Se asegura al público que por mas bajo que se pueda un coche fúnebre, no se aumentará el precio de estatuto.

La diligencia que se somete el Establecimiento [illegible] la noche llamar á sus dueños á domicilio para remitirlo.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR «RIO DE PLATA»

Vapor Nacional «Guarani»

Teniendo que hacerle algunas reparaciones en este buque, los Vapores «Aragon» y Goyas anticipan su salida de la Asuncion en cuarenta y ocho horas, ó sea los dias Lunes á las diez de la mañana, diferencia que será observada en su itinerario, en todos los puntos de escala hasta el de Buenos Ayres, donde llegará los Lunes á las diez de la mañana.—Buenos Aires, Abril 2 de 1870.

A 4-5p

AL MUNDO ELEGANTE

En la peluquería [illegible] calle Florida esquina á Parque, se halla funcionando el famoso cepillo mecánico el aparato mas excelente que se conoce para los spa y por consiguiente la mas higiénica y mas recomendable para la conservacion del cabello, produce ud. al mismo tiempo el uso del cepillo un momento lo mas agradable y satisfactorio que puede usarse.

Las personas que deseen cerciorarse de las ventajas del cepillo mecánico sobre todos los demas conocidos hasta ahora y se dignen molestarse pasando á verlo, se convencerán de lo expuesto anteriormente.

En la misma casa se encargan de tomar pedidos ó encargos para Europa con mas ventajas y puntualidad que en cualquier otra parte. Tambien se halla en venta un gran surtido de artículos de lujo y fantasía á precios sumamente módicos.

Guantes de Jouvin a 35 pesos.

Tintura para el cabello y la barba lo mejor que se conoce hasta ahora y el mas completo y variado surtido de perfumería de los fabricantes mas afamados que se conocen.

PARA LAS SEÑORAS

Se hacen toda clase de postizos [illegible] pelo postizo [illegible] con oficiales recien venidos de Paris y con una gran cantidad de cabello de lo mas fino.

Florida esquina Parque.

Ab. 5 5p

Aviso Oficial

Por disposicion superior se sacará á licitacion pública el lúnes 11 de corriente á la una del dia la conduccion de vestuario á la fronteras Sud, centro y norte de esta Provincia.

Las propuestas se harán verbalmente por los interesados en esta oficina en el dia y hora indicada, ocurriendo antes á ella para conocer las condiciones.—Buenos Aires Abril 6 de 1870.

a6 4p — Martin D C.

Casas en venta

El rematador Alfonso Godoy tiene para vender 6 casas en distintos parajes de la ciudad, todas ellas están construidas á la moderna y con toda elegancia, los precios son como para vender al primero que se presente, las hay centrales y un poco mas afuera. Mas pormenores al corredor Venezuela 332, de mañana hasta las 11 y de 3 en adelante, de 12 á 3, Victoria 114.

a7—8p

LIBRERIA NUEVA

80—CANGALLO—80

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasía, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas [illegible] clásicas y establecer [illegible] especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los Directores de colegios y casas de educacion que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO

en su genero

86 CANGALLO 86

Oro señores [illegible]

Hoteles [illegible]

Lavatorios de caoba [illegible]

Sillas americanas [illegible]

Conveniente [illegible]

Parece mentira [illegible]

Guardias Nacionales [illegible]

Casamientos [illegible]

Pestes [illegible]

Camas [illegible]

Valdes [illegible]

Muebles [illegible]

Aviso especial [illegible]

Damaceno Fernandez

[illegible]

Muchacha

[illegible]

M26 16p

Remate y Comisiones

DE

MARLA Y LASCANO,

[illegible] 53.

[illegible]

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 54 Ó TEMPLE 257

Partido de Rauch.

El Juez de este Partido avisa á los propietarios que paguen Contribucion Directa que deben presentarse [illegible] al Juzgado de Paz desde esta fecha hasta el 30 del entrante Abril, [illegible] para las diversas.

Partido [illegible] Marzo 30 de 1870.

Gregorio Belgrano—Antonio Comerma—Francisco Gutierrez.

a4 10p

Eduardo Wilde

DOCTOR EN MEDICINA

Se ha dedicado mucho á la cirujía, operando [illegible] en todas las operaciones que se practican, durante su servicio en los dos gran los hospitales de esta ciudad. Las personas que deseen ocuparle pueden dejar aviso en la calle de Belgrano núm. 234.

Casa quinta barata

Se vende la casa quinta, calle de Charcas á la altura de Centro-America, con 50 varas de frente al Norte por 200 de fondo ó sea media cuadra de frente por una cuadra y media de fondo, terreno muy alto y pintoresco, pues desde él se ve el rio y todos los movimientos, tiene todas las comodidades precisas y á 2 cuadras de donde pasa el tren, y á 1 de donde está designada para estacion del tramway que va para Belgrano y todo el terreno cubierto de riquísimas frutas que por su gran cantidad y especialidad de sus frutas pueden dar el interés del capital.

A mas que este terreno tan grande y tan pintoresco puede ser utilizado las 2 fracciones en una gran fábrica ó depósito por la poca distancia de él á las estaciones. Así es que tiene un gran porvenir seguro y hoy se vende barato, títulos de lo mejor. Por mas detalles ó venta calle de Montevideo número 49 darán razon.

a5 10p

TERRENOS BARATOS Y DE MUCHO PORVENIR

11,000 pesos lote de 9 varas de frente por 37 de fondo, quedan unos cuantos lotes, no se descuide el que quiera lograr esta pichincha que se acaban; para tratar con el rematador Alfonso Godoy, calle Venezuela núm. 332, de mañana hasta las 11 y de 3 en adelante, de 12 á 3 calle de la Victoria núm. 114.

a8 3p

PELUQUERIA UNIVERSAL

CALLE FLORIDA Nº 37.

ANTIGUA CASA DEL Sr CORTESE

Grandísimo surtido de tinturas de los mejores fabricantes:

Tintura de la ilustrada casa de Padro, de Barcelona.

Tintura progresiva de L. Morques de Paris

Tintura inglesa de Dasousas de Lass

Tintura Fluido trasmutativo de Berger, de Paris.

Tintura Indiana.

Tintura Melanogena del químico D. [illegible] de Rouen.

Tintura Negrilida Vegetal de Gelle Hermanos de Paris.

Tintura Amelia, etc., etc., etc.

Hay en la Peluquería Universal un salon de aguas especiales para la aplicacion de la tintura [illegible]

GRAN DILUBIO

[illegible]

INMENSA CANTIDAD

[illegible]

MAGNÍFICO SURTIDO

[illegible]

ESPECIALIDAD

[illegible]

PELUQUERIA UNIVERSAL, FLORIDA 37.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de Marzo hasta nuevo aviso sera como sigue:

[illegible]

IDA

[illegible]

REGRESOS

[illegible]

El administrador

POESIAS

ESTANISLAO DEL CAMPO

PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION

escrita por el poeta D. José Mármol

[illegible]

Rica edicion en cartulina.

Edicion general.

MENSAJERIAS DE LA INVARIABLE

PORTEÑA

CORREO NACIONAL

[illegible]

Orden de salidas desde el 1.º de Abril.

Al Tandil directamente en el último tren del Sud de Chascomús por el paso del Venado Juzgado de Rauch, Loma, Partida de Vela el Carmen del Tandil todos los sábados y regresa todos los miércoles.

Para Las Flores, Azul y Juarez, por el último tren del sud estacion Jeppener Fuente Terrero, Las Flores Zotea de Pourtale, Azul, Los huesos casa de Furne.

Los dias 7, 17 y 27

Regresa de Juarez para Buenos Aires los dias 3, 13 y 23

Para Las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Terrero, Las Flores, Zotea de Pourtale, Azul, casa de Furne, Estancia del señor Gomez en Chapaleofu.

Los dias 2, 12 y 22.

Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los 8, 18 y 28

Por el primer tren del oeste, estacion Moron, Cañuelas, Esquina de Salvan, Monte Escaleras, Las Flores y Tapalqué.

Los dias 10, 20 y 30.

Regresa de Tapalqué los dias 5, 15 y 25.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 12 del dia de la salida por el tren del sud y hasta las 4 de la tarde de la víspera, del Oeste.

Empresario.

Miguel M. Lupo.

Tenedor de libros.

Un tenedor de libros con conocimientos prácticos en el comercio y con buenas recomendaciones que puede ocuparse algunas horas de la noche, se ofrece, sea para llevar libros, para arreglarlos ó hacer cualquier trabajo de esta naturaleza; se dará razon en la calle del Perú 122 ó Esmeralda 179.

a6- 30p.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros artículos.

Novedades. El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p más baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial. Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica y Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancías.

Liquidacion de bienes. Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA. La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del país de varios tamaños, y á precios muy módicos.

CREDITO TERRITORIAL

DE

SANTA-FÉ.

[illegible] 28 DE SETIEMBRE DE 1869

GRAN [illegible] DE BIENES A TERMINO FIJO

TERCERA EXTRACCION

[illegible] de 1870.

[illegible]

Premios mayores.

[illegible]

Premios menores.

[illegible]

Agencia: En Buenos Aires, calle Cangallo núm. 178 y en Montevideo [illegible] Zavala núm. 80.

Aviso de Policia

Se llama á licitacion para la construccion de 52 sillas de montar con todos sus arreos con arreglo á la muestra que estará de manifiesto en la casa central del Departamento.

Las propuestas se harán verbales en el despacho del señor Gefe á las dos en punto de la tarde, del lúnes próximo y será aceptada la que resultare mas ventajosa. Abril 7 de 1870.

S. Mendez

Comisario de órdenes

«Al comercio».

Habiendo entrado en nuestra casa de remate y comisiones el Señor Don Tomas Mason, con el objeto de asociarse el 1.º de Julio próximo, avisamos al comercio que dicho señor está suficientemente autorizado por nosotros para hacer toda transaccion referente á nuestro ramo de remate y comisiones. Buenos Aires Abril 5 de 1870.

a6 6p. — *Caceres y Lopez*

Pour Gibraltar, Marseilles et Génes

Le vapeur anglais PLATO

1500 tonneaux – WARD Comandant

Partira de Buenos Ayres pour Gibraltar, Marseilles et Génes faisant escale a Montevideo le 18 d'Abril 1870.

PRIX DES PASSAGES

1.º classe ps. fts. 140—2.º classe ps. fts. 110

3.º classe ps. fts. 60.

Pour frét et passages s'addresser:

En Buenos Ayres a Henri A. Green et Cie. 85 rue Reconquista.

En Montevideo a Charles R. Horne 213 rue Cerrito.

a1-18p.

A LOS INVALIDOS DE LA REPUBLICA

Hallándose terminada una parte del Hospicio de Inválidos, con capacidad como para contener de treinta á cuarenta personas, se previene á los que quieran habitarlo que pueden ocurrir á la Secretaría de la Asociacion Protectora de los Inválidos, calle del Perú num. 122, donde se les dará la autorizacion correspondiente.

Tan pronto como estén terminadas las demas habitaciones, se avisará oportunamente para que puedan disponer de un alojamiento aquellos que al presente no lo obtuvieren por ser preferidos otros mas necesitados.

José C. Paz.

Presidente.

Juan Carlos Belgrano.

Pro-Secretario.

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA Y PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ó mas días vista en el escritorio de Luis M. Ruiz, calle de Cangallo núm. 154, esquina á Florida.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

La Junta de Directores de este Banco por el presente hace saber que el 31 de Marzo, da 1870 el Señor D. Juan Enrique Green, se retira de la Gerencia de la Sucursal en Buenos Ayres, y que [illegible] los poderes, en virtud de los cuales [illegible] desde esta fecha.

[illegible] hace saber ademas que el manejo y gerencia de este Banco en Buenos Ayres, desde [illegible] queda á cargo de los Señores D. Arturo Eduardo Smithers, y D. Jorge Eduardo Mascheroni, los cuales están plenamente facultados para firmar todo género de obligaciones y [illegible], en virtud de [illegible] que se les ha confiado y que quedan debidamente registrados en el Tribunal de Comercio. Buenos Aires, Marzo, 31 de 1870.

a1.º 10p

Sala de esgrima.

Andres Cesáreo, el decano de los maestros de esgrima, advierte á sus discípulos y á los aficionados, que aproximándose la estacion adecuada á estos ejercicios, ha abierto nuevamente su salon en la calle de San Martin 67 (altos).

a6 pm

A LA VERDADERA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS

Tienda y mercería calle de Belgrano núm 405 esquina á la de San José.

Esta acreditada casa acaba de recibir un variado y buen surtido de efectos cuyos precios son como sigue: Pequeños negros buena clase á 20 25 28 y 30 ps. [illegible] clase á 35 42 y 46 ps. vara, siendo este último del mas rico que tiene. Trajes [illegible] de piqué, [illegible] y casimir, desde 3 á 12 años á 50 80 y 120 ps. Un lindísimo surtido de géneros de vestido para la estacion á 5 ps. vara. Y [illegible] precios por á 5 $ id. [illegible] á 50 ps. [illegible] de cuero. De [illegible] para id á 45. Batitas elásticas para niños á 40 ps. [illegible] para id á 25 ps. [illegible] á 40 ps. [illegible] á 45 ps. una. Camisas de hombre lisas rica clase á 30 ps. una. Id. bordadas á 35. Id. para niño lisas y bordadas de vista de lalo á 20 y 35 ps. Pañuelos blancos con puño bordado á 5 ps. uno. Casimires en cortes lindos gustos y rica clase á 80 ps. Alfombras para ventanas á 85 ps. Frazadones francesas con ribete de seda á 90 ps. Frazadas inglesas de 2 varas á 25 ps., pañuelos bordados finos á 15 ps. uno, merino negro, muselinas de la [illegible] bella portena, todo á precio muy reducido, calzoncillo [illegible] á 10 ps. uno, sombreros de castor para niños á 25 ps. [illegible] negros de merino francés de 5 ps. que en todas partes valen 120 ps. á 80. Un brillante surtido de géneros de algodon como ser bramantes de todas clases, lienzos, [illegible] y mil otros artículos que sería difícil enumerar, y que todo contribuirá á que las personas que visiten esta casa salgan satisfechas tanto por su buen surtido como por su moderidad en los precios.

NOTA. Se acaba de recibir una partida de pantalones de casimir negro, bien confeccionados al ínfimo precio de 80 ps.

a 7 6p.

¡¡Gran baratillo!!

Habiéndose averiado una partida de tripas bastante considerable, se hace presente al público aproveche la oportunidad para comprar barato, pues se venderán á precios que nunca se podrán conseguir, como igualmente á los Sres. Eclesiásticos para alfombrar las Iglesias, asegurando que la avería sola nomás consiste de tres á cuatro dedos mojados únicamente por una orilla; es escusado ponderar los gustos porque son de los mas selectos que se conocen y las clases son las siguientes.

Cortado de doble ancho 1.ª clase.

Bruselas de " "

Rizado de doble ancho " "

id de 2¼ " "

Chuces de pura lana

Se halla este verdadero surtido Mexico 198 entre Piedras y Tacuarí.

A6 2p.

Doctores Gallarini y Riva

Recibirán consultas para toda clase de enfermedades y especialmente para las secretas y las de la vista.

Todos los dias desde la 12 hasta las 2 de la tarde. Tacuarí 77.

p. m.

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA

DE LA SANGRE

Cutis bello y vigoroso complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL

D.r RADWAY

[illegible]

PRONTO ALIVIO DEL D.r RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

REUMATISMO

[illegible]

PILDORAS DEL D.r RADWAY

[illegible]

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos.

[illegible]

AVISO:

[illegible]

JUAN EASTMAN E HIJO

ÚNICOS AGENTES

9 y 11 CALLE DEFENSA 9 y 11

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre especial [illegible] y se les hará saber á los compradores [illegible] pague [illegible]

Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y salones particulares

Se sirven comida y almuerzo á la francesa.

Se halla situado á cuadra y media de [illegible]

Las personas que deseen ir á pasar [illegible] al campo, tendrán allí toda clase de comodidades á precios módicos.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

118—CALLE DE RIVADAVIA

Ropa para hombres y niños de todas clases á precios muy módicos, trajes de [illegible] trajes de alpaca, trajes de brin de hilo [illegible] sas pechera de hilo para hombres y [illegible] medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869

D. Parodi

ARTICULOS DE MODA

ATENOUX Y MEJANELLE

109—FLORIDA—109

Especialidad de objetos para hombre

Camisas de última moda recientemente [illegible] y confeccionadas, en las principales fábricas de Paris, espresamente para esta capital.

Sombreros de felpa y de castor de nueva forma para la nueva estacion,

Corbatas, cuellos, guantes, todo de la nueva moda en Paris.

Para Señoras.

Se ha recibido una gran variedad de artículos para adornos de sala y tocador: Floreros, [illegible] frascos etc. Se espera ademas un riquísimo surtido de relojes de sobre-mesa.

Despues se darán los detalles.

Abogado

El Doctor D. Decio Nulli ha abierto su estudio de abogado, calle de Potosí No. 117, entre Perú y Bolivar.

a 3-8p.